



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 59

Celebrada el día 12 de diciembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de aguas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000094, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de movilidad sostenible, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación con otras Comunidades Autónomas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.



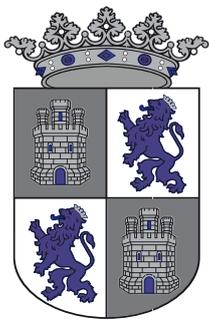
4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000735, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la promoción de la etnografía del antiguo Reino de León, la creación de un Plan de investigación y promoción de los yacimientos existentes en la Comunidad, con especial atención a los situados en comarcas con una despoblación más acusada, un Plan especial de restauración de los BIC que estén especialmente deteriorados, en aras a su señalización, y un programa para la rehabilitación de arquitectura tradicional, con el fin de promocionar el Reino de León como “Cuna del Parlamentarismo”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000736, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su firme rechazo a la Ley de Amnistía, exponer la necesidad del respeto a la imparcialidad del Tribunal Constitucional e instar que se satisfagan las necesidades de la Administración de Justicia de nuestra región, así como a instar al Gobierno de la Nación a que inicie los trámites necesarios que permitan garantizar que se cumplen las previsiones de independencia del Poder Judicial contenidas en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Judicial en los nombramientos de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, de manera que los doce vocales miembros de la carrera judicial sean designados en el ámbito del propio Poder Judicial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000737, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el cribado de la detección de cáncer de mama a mujeres hasta los 74 años e incorporar las recomendaciones del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000738, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al nuevo Gobierno de España a fin de que asuma su compromiso y asegure un trato igualitario a esta Comunidad en relación con el resto de Comunidades Autónomas y se comprometa a la ejecución y desarrollo de diversos proyectos y objetivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.

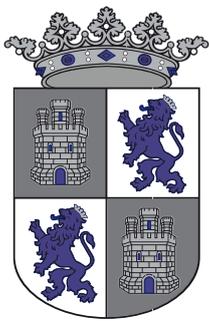


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4469
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	4469
Primer punto del orden del día. Preguntas orales para su respuesta en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	4469
POP/000345	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4469
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4469
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4470
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4471
POP/000346	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4472
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4472
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4472
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4474
POP/000347	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4475
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4475
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4475
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4476
POP/000348	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4478



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	4479
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	4479
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	4480
POP/000349	
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4481
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4482
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	4482
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4483
POP/000350	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4484
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4484
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	4485
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4486
POP/000351	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4487
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	4487
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	4487
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	4489
POP/000352	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4490
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4491



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	4491
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4492
POP/000353	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4493
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4493
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	4494
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4495
POP/000354	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4496
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4497
POP/000355	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4498
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4498
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4499
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4500
POP/000356	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4501
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	4501
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4501
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	4503

**POP/000357**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4503

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4504

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 4504

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4505

POP/000358

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4507

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 4507

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4507

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 4509

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día. 4509

I/000093

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación. 4509

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4510

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 4513

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 4516

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 4518

I/000094

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 4520



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4520
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4524
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	4527
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4528
 Tercer punto del orden del día. Mociones.	
 M/000091	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	4530
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4531
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4532
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4533
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4534
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	4536
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	4537
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4538
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	4540
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	4540



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000345

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, lo bueno que tiene tener un Gobierno en Castilla y León que no da palo al agua es que me vale la misma pregunta de hace 15 días, porque no han hecho nada. *[Aplausos]*. Y yo le quiero preguntar por qué somos la única Comunidad Autónoma en toda España que no ha empezado a tramitar los presupuestos. Y ya, si tiene un rato y por si tiene tentaciones de hablar de cumplir la ley y la Constitución, explíquenos esto del palito que les acaba de dar el Tribunal Superior de Justicia por la anulación de la Fiesta de la Comunidad que dice que una decisión discrecional no justificada y que no responde a los fines de interés público que debe satisfacer, es arbitraria. Como todo lo que hace su Gobierno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Presidente, señorías, asistentes a esta Cámara, hoy es uno de los días más negros y tristes de la democracia en nuestro país. Y quiero decir que, desde el Gobierno de Castilla y León, vamos a utilizar todos los recursos a nuestro alcance para luchar contra la ley de la amnistía que ustedes, el Partido Socialista, aplauden, alientan, impulsan y aprueban con sus socios. *[Aplausos]*.

Eso es lo que tiene, que ustedes tampoco cambian; o, bueno, ustedes tampoco mienten. Señor Tudanca, su pregunta parte de un supuesto falso, porque sí estamos tramitando los Presupuestos del dos mil veinticuatro. Claro que sí, señor Tudanca.



Usted no escucha al portavoz del Consejo de Gobierno los jueves. Y vamos a hacer unos presupuestos que nos permitan tener, entre otras cosas, unos servicios públicos de calidad, como la educación en Castilla y León, que así lo ha dicho el informe PISA: es la mejor de España y una de las mejores del mundo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor Mañueco, vuelve a confundirse: esto no es el Congreso; el Congreso es donde estaba usted sentado al lado de Ayuso cuando ella insultaba gravemente al presidente del Gobierno y usted callaba. *[Aplausos]*. Eso es el Congreso.

Esto es Castilla y León, y vamos a hablar de esta tierra. Usted no quiere tramitar los presupuestos, que es la norma más importante de un Gobierno –si es que ese Gobierno tiene proyecto político, que el suyo no lo tiene–, y uno se pregunta por qué no los tramita: puede no tramitarlos porque quiere ocultar sus pactos con la extrema derecha, no quiere que sepamos lo que ha pactado con el señor García-Gallardo; o quizá tenga otra cosa en mente, porque la última vez que retrasó la aprobación de los presupuestos lo que hizo fue convocar elecciones por Twitter. Igual, señor García-Gallardo, le queda poco para acompañar al señor Igea en el Grupo Mixto. *[Aplausos]*.

Pero usted ha renunciado a gobernar, señor Mañueco, aunque hemos avanzado algo: hace unos meses escribía una carta muy dura al presidente del Gobierno que, cuando colgó en redes, comprobamos que era... estaba en blanco; ahora ha pasado de escribir una carta en blanco a escribir una carta a los Reyes Magos. Pero mientras usted escribe cartas, nosotros hemos inaugurado, en una legislatura histórica, tres tramos del AVE: en Burgos, en Zamora y en León, por ejemplo; o le hemos pagado la educación gratuita de 0 a 3 años, que es su competencia; o hemos dado fondos para la salud mental, o para la salud buco-dental, o para implantar la banda ancha, o para las ayudas al alquiler, o para las ayudas a instalar placas solares. Aunque, claro, les damos dinero desde el Gobierno de España, y ustedes tardan más de un año en pagar las ayudas al alquiler o dejan a más de 20.000 familias sin ayudas para instalar las placas solares, porque son unos inútiles. *[Aplausos]*.

Claro, entonces uno se pregunta para qué quieren presupuestos y para qué quieren financiación. Y, mire, le voy a contar un cuento, como los que acostumbran a contar. Corría el año dos mil diecisiete cuando en el último Gobierno de M. Rajoy –no sé si saben quién era– anunciaron cuáles iban a ser las entregas a cuenta y la financiación autonómica para Castilla y León, y resulta que, ¿sabe cuánto dinero nos transfirió Montoro, el Gobierno del PP, a Castilla y León? 6.481 millones de euros. Lo repito: 6.481 millones de euros.

¿Sabe qué dijo entonces la Junta del Partido Popular? Que no tomarían medidas, que las cuentas estaban saneadas, que estaban tranquilos. ¿Sabe cuánto dinero llegará en el año dos mil veinticuatro, con el PSOE en el Gobierno de España, a Castilla y León? 9.100; 2.500 millones de euros más a Castilla y León. *[Aplausos]*. ¡Es como todo su presupuesto para la educación; enterito! Mire quién se lo paga: el Gobierno de España también.



¿Y me puede explicar ahora así, como si fuera esto *Barrio Sésamo*, por qué 6.500 millones de euros es mejor que 9.100? ¿Por qué, si el PP nos da 2.500 millones de euros menos, es bueno y estamos tranquilos y las cuentas están saneadas, y, si el malvado Pedro Sánchez nos da 2.500 millones de euros más, se rompe España? ¿Nos lo puede explicar, como si esto fuera *Barrio Sésamo*, señor Mañueco? [*Aplausos*].

Ustedes lo que son es unos incompetentes. No saben ejercer sus competencias. Aunque en eso tenía usted experiencia, que fue consejero de Interior y Justicia cuando no teníamos competencias ni en Interior ni en Justicia. [*Aplausos*].

Pero ustedes son unos desleales con esta tierra. Nunca antes hemos estado mejor tratados, nunca antes hemos recibido más financiación, y ustedes son incapaces de apartarse de Feijóo y de Ayuso, que está haciendo un grandísimo daño a esta Comunidad. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, oigo sus palabras y la verdad es que no sé cómo no se le cae la cara a usted de vergüenza; ni a usted ni a sus compañeros. Porque son tan atronadoras como vacías. [*Aplausos*]. Ustedes aplauden los ataques infames de Sánchez a Castilla y León. Ustedes aplauden la vuelta de Puigdemont, sin ser juzgado y con honores. Ustedes aplauden que el futuro de este país, de este país del que forma parte Castilla y León, se decida en Suiza con un mediador que es experto en narcoguerrillas. También aplauden que se le regale 15.000 millones de euros a los socios separatistas, sus amigos, que pagaremos entre todos. También aplauden los privilegios de Sánchez en la financiación autonómica para sus amigos. Ya lo sabemos: más dinero para los amigos, menos dinero para la educación, la sanidad, los servicios sociales, las carreteras, el agua, la naturaleza, el patrimonio de Castilla y León. Porque el Gobierno de Sánchez es un Gobierno claramente contra Castilla y León, y además ustedes lo aplauden.

Porque los socialistas de Castilla y León -tengo que decirlo- están con sus nuevos amigos, que son los separatistas, que, aparte de ser ricos, incompetentes, corruptos, son antiespañoles. Esos son sus nuevos amigos. Y el Partido Socialista de Castilla y León, todos ustedes, y, bueno, como ya ha empezado el Plan Renove en Castilla y León, pues los que vengan detrás de ustedes también estarán contra Castilla y León. Porque a ustedes Castilla y León les importa un bledo. Le voy a poner un simple ejemplo.

¿Qué es lo que ha dicho usted y los dirigentes del Partido Socialista de Castilla y León del Informe Pisa, de la educación de Castilla y León? No han dicho nada, señor Tudanca. Eso es lo que les importa Castilla y León, señor Tudanca. [*Aplausos*]. Nosotros nos alegramos de tener la mejor educación de España y una de las mejores educaciones del mundo, gracias a los alumnos, a las familias, gracias también a los docentes y gracias a los equipos directivos, y a una voluntad irrenunciable del Gobierno de Castilla y León, mientras usted, señor Tudanca, estaba claramente callado.



Ustedes se ríen de nosotros, de todos nosotros, de las personas de Castilla y León; pisotean nuestro pan, señor Tudanca. Sí, señor Tudanca, claro que sí. Pero le voy a decir dos cosas: los castellanos y leoneses no nos vamos a olvidar de lo que están haciendo y no se los vamos a perdonar; para el Partido Socialista de Castilla y León no va a haber amnistía, ya se lo garantizo yo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000346

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor presidente: ¿considera que su Gobierno trata con igualdad a todos los ciudadanos de Castilla y León? Y, ¿cómo no?, sé por dónde va a ir la respuesta, yo se la anticipo la realidad: no; para nada.

Y hoy le rogaría que tuviéramos aquí un debate pues un poco sereno y constructivo, alejado de los insultos y los menosprecios que me suele dedicar cada vez que le hablo y me dirijo a usted en esta tribuna. Yo no lo hago, y considero que es de educación y de respeto a los ciudadanos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. La respuesta es sí. Tiene unas dotes de adivinación profundas. Pero le voy a decir: ya sé que esto a políticos como usted no le gusta. Y esto no es un insulto, señor Ceña.

Fíjese, la primera o de las primeras reuniones que tuve con usted lo primero que... lo que primero que pidió fueron privilegios, como los nacionalistas, los separatistas, a Sánchez. Y yo le garantizo que no sé si usted juega a ser nacionalista o separatista, pero yo no soy Sánchez. Porque aquí no hay subastas, aquí lo que hay es una apuesta por un Gobierno que cree en la igualdad y en la cohesión social y territorial, de Castilla y León y de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, fue Abraham Lincoln el que dijo una frase: "Todos los hombres nacen iguales, pero es la última vez que lo son". Sin embargo, la obligación de los Gobiernos y de las Administraciones democráticas es poner los medios necesarios para lograr esa igualdad; igualdad de acceso a los derechos y a los servicios es algo esencial en democracia.



Y, en teoría, pues todo esto que hacen ustedes de ponerse al frente de manifestaciones pidiendo la igualdad, de pedir en Ayuntamientos, Diputaciones y en Parlamentos de Comunidades Autónomas pues... pues eso, una... que todos nos manifestemos a... a ver lo que pensamos sobre la igualdad de acceso a la financiación autonómica o sobre la igualdad ante el Código Penal, pues me parece interesante, y por eso hoy le traigo este tema -que creo que le va a gustar, porque está de actualidad-: la igualdad. ¿Le parece digno este tema de tratar en esta Cámara? Como la última vez que le pregunté no le parecía adecuada mi pregunta, no tengo muchas esperanzas.

La igualdad que ustedes están defendiendo en la calle -ya se lo aviso- es una pose, un objetivo político interesado. Si ustedes hubieran tenido que conceder una ley de amnistía, la hubieran concedido para gobernar sin ninguna duda. Y aquí, en Castilla y León, llevan 36 años gobernando y no les ha preocupado la igualdad en absoluto; no les ha preocupado, al menos, la igualdad de los sorianos. No somos iguales, y además 36 años sin molestarse para que lo fuéramos.

Y ahora vayamos a lo concreto. ¿Disfrutamos los sorianos de igualdad de acceso en... a los servicios sanitarios? No. ¿Lo recoge la ley de ordenación del sistema sanitario de dos mil diez? Lo recoge. ¿Lo va a recoger una que presentaron el otro día y tomamos en consideración? Lo recoge. Pero la realidad es que no somos iguales en el acceso a la sanidad. No somos iguales porque tenemos que hacer 300 kilómetros para recibir un tratamiento de radioterapia, cuando hace 17 años nos prometieron que tendríamos radioterapia. No hay igualdad cuando, para superar un cáncer, un ictus o un... un infarto pues tener el código postal que empieza por 42 es una... algo... vamos, tenemos menos oportunidades de superarlo.

Y en cuanto a lo que me ha dicho, Aristóteles dijo que justicia es tratar igual a los iguales y desigual y a los desiguales. Y lo que le pedimos cuando negociábamos con usted es que, ya que somos desiguales, que nos traten desigualmente.

Pero ustedes se manifiestan por la igualdad; a la hora de aplicar igualdad donde tienen competencias, pues ahí no la aplican. Eso ya, si eso, mañana.

¿Invertir en Soria? Para más tarde. Un hospital, que estuvo el otro día a verlo y estuvo... -y estaba ahí muy interesante con el casco-, estuvo a verlo: llevan 15 años en obra. Y lo que queda. Y lo que queda, que es que no va a terminar inmediatamente. Y usted va a visitar unas obras. Otros hospitales se han terminado en plazos mucho más razonables. Bueno, pues en vez de tanto manifestarse por la igualdad de los españoles, pues manifiéstese con hechos por la igualdad de los sorianos respecto al resto de los castellanos y leoneses, y hágalo claramente.

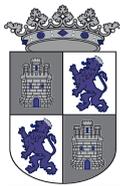
El presidente Herrera dijo una vez que Soria era la hermana pequeña de Castilla y León; y así la están tratando. Trabaje para que las infraestructuras del Estado vengán a Soria. Es que, el otro día, en la carta a los Reyes Magos que le escribió a Óscar Puente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... se le olvidó incluir que los Corredores pasen por Soria. Se le olvidó otra vez. Es que, no sé, contésteme a algo si puede, por favor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Yo soy el hermano pequeño. ¿Qué tiene usted contra los hermanos pequeños? *[Risas]*. ¿Tiene usted algo, señor Ceña, porque es que...? Usted puede ir a las manifestaciones que quiera y los demás no. Pregunte usted en Soria si lo que está ocurriendo en este país -la amnistía, el privilegio económico a los separatistas- le parece broma o le parece serio. ¡Pregúnteselo usted! *[Aplausos]*. Pero es que usted ya no sabe lo que piensa la gente de Castilla y León.

Habla usted de pose. ¿Por qué no se presentaron en las elecciones municipales? Porque ustedes van de pose. Y luego vinieron las generales... y fuera, señor Ceña. Es la realidad.

Y cuando hablamos de la igualdad en sanidad, mire, yo le voy a decir a usted una cosa: estuve en el hospital, claro que sí. Y, fíjese, hay... dentro de 12 meses habrá una unidad de radioterapia en Soria. Hay quien está detrás de usted que no creía en ella, y va a ser una realidad. Y hay quien no está muy cerca de usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

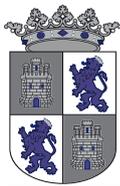
... que pensaba que era mejor que no existiera para poder así generar agravio. Cerca de su partido, porque están dentro de su partido. Pues va a haber una unidad de radioterapia. Esto es igualdad.

Igual que va a haber un nuevo hospital de día médico, y un nuevo hospital de día oncológico, y también va a haber una unidad de diálisis. Eso va a ser una realidad, señor Ceña. Eso también es igualdad.

Y Soria -le voy a dar datos para que no se le olvide-, Soria tiene la mejor ratio de camas hospitalarias de la Comunidad -eso no es ser el hermano pequeño- y la segunda mejor ratio de quirófanos -eso no es ser el hermano pequeño-; la mejor ratio de médicos de Atención Primaria; y de personal de enfermería, los terceros, señor Ceña.

Y si hablamos de educación, mire, yo no sé si usted sabe quién es Gregorio Luri. Es uno de los pedagogos más reputados de nuestro país. Y ha dicho claramente el otro día -lo han podido leer todas las personas de nuestra Comunidad y de nuestro país-, con el Informe PISA en la mano: "Para mejorar la educación de este país no hay que mirar a Finlandia, hay que mirar a Soria". Dijo "a Soria". Creo que, después de esto, está dicho todo.

A final de año empezará... o, mejor dicho, terminarán las obras, definitivamente, de la estación de autobuses; eso lo sabrá usted. Y también el Plan de Soria sigue actuando, dinamizando económicamente, generando inversiones en la provincia de Soria y permitiendo la creación de empleo y también la afiliación a la Seguridad Social.



Señor Ceña, usted lo que quiere es buscar privilegios. Apoye a este Gobierno, que va por la línea correcta de apostar por la igualdad -la que le preocupa también a los sorianos en toda España- y la cohesión social y territorial en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000347

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, bienvenido al mundo de la defensa de la igualdad. ¿Cómo piensa el presidente de la Junta de Castilla y León, en la presente situación política, defender los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles, más allá de tener al vicepresidente con un megáfono en una esquina?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Igea, sabe usted que nuestra Constitución es muy valiosa. Y sin la Constitución, ni hay democracia ni hay Estado de derecho. Eso lo sabemos todos.

Y claro que vamos a defender esos principios de libertad, de igualdad, de solidaridad, entre otros muchos que consagra la Constitución de mil novecientos setenta y ocho. ¿Cómo? A través de iniciativas institucionales, también ante los tribunales de justicia o el propio Tribunal Constitucional, y, por supuesto, las iniciativas parlamentarias. Y por supuesto también, no nos olvidamos de la movilización en la calle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Pues... pues le insisto: bienvenido, porque es usted el mismo señor Mañueco que en noviembre de dos mil diecisiete -cuando ustedes le atizaron el cuponazo de 1.400 millones al País Vasco- decía, en unas declaraciones a Europa Press, que era lógico y legítimo que se hiciera tal cosa. Cuponazo que nos ha costado a razón de 500 millones de euros anuales. A lo que hay que sumar ahora, a lo que también han permanecido en silencio, los más de 2.000 millones que le va a



perdonar el Gobierno del señor Sánchez al País Vasco, que tendría que pagar para compensar los ingresos que se hacen vía de impuestos a la caja de la Seguridad Social. Usted lo sabe, ¿no? Supongo que sabe que me refiero a esos 2.300 millones que le han perdonado, ante el silencio impasible de su partido. Porque quién sabe cuándo vamos a necesitar a Aitor y a su tractor.

Ese es su concepto de la igualdad a lo largo de la historia de su partido. Pero, cuando hablamos de la igualdad, hablamos también de la igualdad de cosas tangibles, ¿no?, como esa carrera de desigualdad fiscal en la que está embarcado su partido, y en el que espero que usted haga alguna cosa para que no sea... en los impuestos de transmisión patrimonial, en Madrid se pague el 6, aquí el 10, en Valencia el 6. En actos jurídicos, en Madrid el 0,75, aquí el 1,5, en Valencia el 1. Ese es su concepto de la igualdad, una carrera de *dumping* fiscal permanente, que lleva al deterioro continuo de los servicios públicos.

Y en esa situación estamos cuando la sanidad de Castilla y León gasta 800 millones de euros más que gasta, por ejemplo, la Comunidad madrileña a igualdad de población, de 1.536 habitante a 1.879. Pero, claro, eso es, si tuviéramos un buen resultado, no estaría mal. Pero, en realidad, lo que ocurre es que aquí hay lista de espera más que nunca: intervención quirúrgica, pues 123 días, con respecto a los 63 de Madrid o los 73 del País Vasco; tiempos de consulta especializada, 94, frente a 48 País Vasco, 75 Madrid; más porcentaje de gente esperando más de 6 meses una consulta, el 25 %.

¿Y qué ocurre con esto? Que los que tienen dinero se pagan la vía alternativa. El 20 % de las intervenciones quirúrgicas en esta Comunidad ya se hacen en la privada.

Hay un caso reciente de un señor que pide consulta en urología en febrero del año pasado, le dan para octubre y, en el intermedio, se va a la privada, se lo paga -le diagnostican de un cáncer de vejiga, le hacen una resección transuretral y hace una reclamación. Y ustedes han decidido no pagárselo. Cualquier respuesta es mala en este caso. ¿Pero qué quiere decir esta respuesta? Pues es muy fácil: si usted tiene dinero, usted se salta la lista; si usted no tiene dinero, usted espera. En palabras del consejero de Sanidad del PP de Cantabria, hay dos clases: *business* y turista. La inmensa mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad están en turista.

Y a colmo, a colmo, ustedes han dedicado el 20 % de los médicos de Atención Primaria sin titulación. ¿Y sabe adónde lo manda? ¿Sabe adónde han mandado a los médicos sin titulación de Atención Primaria? Le voy a contestar como contestó su delegada territorial en Zamora a esta misma pregunta, que le dije: “¿Dónde están esos médicos?”. ¿Sabe lo que me dijo? “¿Dónde van a estar? En lo rural”. Esa es su igualdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, la verdad es que el momento político actual requiere algo mucho más que sus dispersas reflexiones, que sus chascarrillos, incluso... bueno, graciets hoy no ha hecho ninguna, tengo que reconocerlo. Porque lo que usted dice hace mucho tiempo que dejó hacer gracia, señor Igea.



¿Qué pasa, que cuando se bajan los impuestos en el Gobierno de Castilla y León, si está usted vale y si no está usted, no vale? ¿Usted es el centro del universo, señor Igea? *[Aplausos]*. No. Nosotros hemos apostado desde el Gobierno de Castilla y León por bajar los impuestos, señor Igea. Y tengo que decirle, cuando habla usted sobre la sanidad y de la igualdad es que suena a broma, señor Igea. Usted habla de la sanidad y de la igualdad y de lo rural. ¡Cálmese, señor Igea! Si usted, perfectamente, lo tenía claro. ¿Cuál era su objetivo? Cerrar los consultorios en el medio rural. ¡Si ese era su objetivo, no escrito y escrito! ¡Bien lo sabe usted! Porque eso le hizo enfadar en muchas ocasiones.

Pero yo sé que hay gente en las otras bancadas que están apostando pues por los privilegios económicos, por el perdón de las deudas, por perdonar a los convictos, también han tragado con los desprecios de Sánchez y, por supuesto, aplauden iniciativas que perjudican a Castilla y León. Y a mí no me ha quedado claro cuál es su posición respecto de la igualdad, de la libertad y de la Constitución española.

Usted, señor Igea, hoy, ¿en nombre de quién habla aquí? ¿Me lo puede decir? ¡Es que yo no lo tengo claro! *[Aplausos]*. ¿Usted en nombre de quién habla? ¿A quién representa hoy aquí, señor Igea? Porque sus compañeros ya veo que no están... *[Murmillos]*. Digo los de su anterior partido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Porque, desde que le expulsaron... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... Sus compañeros, ya les asustó. Y ahora, los que se quedan en ese partido le han expulsado a usted, a finales de septiembre le expulsaron. Pero es que, desde que le expulsaron, al menos nos consta que ha intentado estar en dos formaciones políticas: en Nexo y en Jacobinos. Señor Igea, claro que sí, lleva dos partidos nuevos más desde que le expulsaron. Un récord: tres partidos en tres meses.

Bien, señor Igea, ha vuelto a demostrar aquí que usted lo que viene es al chascarrillo, a la bronca, al ataque desenfadado y sin ninguna consistencia.

Mire, se lo voy a decir con claridad: desde el Gobierno de Castilla y León y desde los Servicios Jurídicos vamos a recurrir al Tribunal Constitucional la Ley de Amnistía. Y también el modelo de financiación, si se basa, si se sustenta no sobre el consenso multilateral, sino sobre una negociación bilateral con los socios separatistas, y lo que pretende es perjudicar a Castilla y León, iremos al Poder Judicial, iremos también al Tribunal Constitucional, si fuera necesario.



Y lo voy a decir de verdad con toda firmeza y con toda solidez: vamos a impugnar inmediatamente cualquier perdón injustificado a la deuda de los socios separatistas, que están hablando de 15.000 millones de euros, nada más y nada menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Y que no es ni más ni menos que el pago de unos votos en el Congreso de los Diputados, el pago a una formación política como Junts.

Yo, señor Igea, cada día me desconcierta más, ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... probablemente sea el influjo de quien está a su derecha. Pero lo que le pido es que deje de hacer ruido y que trabaje en serio por esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000348

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No sé, señor Mañueco, si el Partido Socialista de Castilla y León será amnistiado o no; lo que sí que sé es que su presidente fundador, Manuel Fraga, fue amnistiado en el año mil novecientos setenta y ocho por delitos de sangre. *[Aplausos]*. Y lo que sé también es que es... es que tiene usted un extraño concepto de la división de poderes, teniendo en cuenta que tuvo de asesor al señor Cosidó, que se jactaba de controlar la Sala Segunda del Tribunal Supremo por la parte de atrás. *[Aplausos]*. ¡Tápanse un poco, de verdad! *[Aplausos]*. ¡Tápanse un poco!

Y ahora: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León el grado de cumplimiento del principio de separación de poderes en esta Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias. Señoría, el grado de cumplimiento aquí es altamente positivo. En Castilla y León, de acuerdo con la Constitución y con el Estatuto de Autonomía, respetamos el principio de separación de poderes, que es básico en el Estado de derecho, de tal forma que ninguna persona o institución tenga un poder absoluto y que los distintos poderes hagan entre sí de contrapeso, evitando arbitrariedades, abuso de poder, injerencia de los partidos políticos o imposición ilegítima de voluntades.

Somos un Gobierno que colabora con estas Cortes y que rinde cuentas ante este Poder Legislativo, que, lógicamente, nada se inmiscuye en los trabajos del Poder Judicial y que es absolutamente respetuoso con la autonomía y funciones de las instituciones propias de la Comunidad: el CES, el Procurador del Común y Comisionado de la Transparencia, el Consultivo y el de Cuentas, como autoridades independientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Lo primero que quería hacer también es felicitar a la ministra de Economía del Gobierno de España, Nadia Calviño, porque ha sido elegida presidenta del Banco Europeo de Inversiones. Es la primera española en ostentar este cargo, y además es una mujer. Es la primera mujer que va a presidir el Banco Europeo de Inversiones. *[Aplausos]*. Y todas -todas- tenemos que estar muy orgullosos porque es... de esta manera se rompen techos de cristal y de esta manera se avanza en igualdad, con políticas basadas en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Como nunca se avanzará es con cosas que ocurren en este Gobierno, como que consideren que las mujeres somos dadoras y portadoras de vida.

Y, miren, quería decir también otra cosa: ayer, en estas Cortes hubo unas jornadas de "Libertad religiosa" -creo que era el título-. En estas Cortes, señores con sotana y alzacuellos dijeron que había que rezar para que las mujeres no pudiéramos interrumpir voluntariamente nuestro embarazo. Habría que decirles a los señores de sotanas y alzacuellos que hace tiempo en este país, en España, ni los señores ni los de la sotana deciden sobre nuestros derechos y libertades... *[aplausos]* ... porque nuestros derechos y libertades son nuestros y los hemos conseguido nosotros. Y también estaría bien que en estas Cortes, que se impide y se dice que se mandan por la fuerza a los grupos parlamentarios para quitar banderas LGTBI, se tuviera la misma condescendencia con los derechos y libertades del movimiento LGTBI que cuando se traen a estas Cortes a señores y sotanas para decir cuáles son nuestros derechos y deberes.

Y, mire, señores... señor Gago, el otro día, el veintiocho de noviembre, el señor presidente de las Cortes de Castilla y León acudió junto al consejero Veganzones -el consejero arbitrario y que toma decisiones injustas; podríamos decir, señor Veganzones, que Comisiones 1-Veganzones 0, ¿eh?, con la sentencia *[aplausos]*- ... bueno, pues acudió a la presentación de las subvenciones impulsadas desde... desde la Consejería de Industria; es decir, una injerencia del Poder Legislativo en el Poder Ejecutivo. De estos ya estamos acostumbrados. Sí, señor Pollán, no haga gestitos, que usted sabe que lo del Poder Legislativo, lo de ser imparcial, no va mucho con usted. *[Aplausos]*.



Y todo esto es gracias... es gracias a usted, señor Mañueco. Bueno, ni que decir tiene, además, lo que ocurrió ayer, que el señor... Vox quiere diluirlo, pero lo que ocurrió ayer fue muy grave, fue los insultos al presidente del Gobierno; querían colgarle ustedes como a Mussolini. También estamos acostumbrados. Porque fíjese, señor Mañueco, incluso el señor Feijóo esta vez ha sido más contundente que usted cuando el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid retuiteó un tuit en el que decía que había que acabar con el alcalde Óscar Puente como Mussolini y Claretta Petacci. Fíjese, y usted ni siquiera lo condenó. Nosotros estamos acostumbrados a esas cosas, ¿y saben por qué, señor Mañueco? Porque ustedes y la ultraderecha son indistinguibles. La ultraderecha sustenta su Gobierno y los Gobiernos del Partido Popular en las Comunidades Autónomas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Acabo). ... pero ¿sabe cuál es lo más lamentable? Que ustedes sustentan a la ultraderecha. Mucha suerte, porque créanme que la van a necesitar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Señoría, como vale casi todo en estas Cortes -yo lo voy descubriendo poco a poco-, pero, vamos, ha dicho... ha dicho más bien poco de la separación de poderes. No sé si será un problema de ignorancia o será un problema de otro tipo, pero, desde luego, de lo que es la división de poderes, muy poquito. *[Aplausos]*.

Le voy a poner unos ejemplos... le voy a poner unos ejemplos con los que seguro que sí que entendemos lo que es la separación de poderes. Y lo voy a hacer como en *Barrio Sésamo* -como decía el señor Tudanca-, con unos ejemplitos claritos. En el último mes, en el Estado, lo que es injerencia de poderes:

Injerencia del Poder Legislativo: presentar una proposición de ley de amnistía sin el informe de los principales órganos consultivos (el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado); fiscalidad... fiscalizar la actividad parlamentaria que se va a desarrollar en los próximos años en las Cortes Generales en un país extranjero y, como ha mencionado el presidente, con un mediador salvadoreño; apoyar la designación de la presidenta del Congreso, que se ha convertido en la segunda ministra portavoz del Gobierno en los discursos institucionales; o nombrar al letrado mayor del Congreso al que fue subsecretario del Ministerio de Política Territorial -una persona muy independiente-.

Injerencia del Poder Judicial: pactar que Comisiones Parlamentarias del Congreso puedan fiscalizar lo que hacen nuestros jueces y tribunales, si han aplicado o no correctamente el Estado de derecho... -jueces y tribunales que están siendo apoyados por todos los colectivos jurídicos de España, absolutamente por todos, y por toda la ciudadanía-;...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... ratificar al fiscal general del Estado a pesar del informe de no idoneidad del Consejo del Poder Judicial -la primera vez en la historia de España que ocurre-; o anular el nombramiento de Dolores Delgado, la señora Dolores Delgado, exministra socialista, como fiscal de Sala del Tribunal Supremo por desviación de poder.

Esos son ejemplos de lo que es la separación de poderes. *[Aplausos]*.

Pero, como no han tenido bastante, pues también, también, en el Gobierno del Estado se han inmiscuido en los poderes independientes, en las autoridades independientes: nombrar ilegalmente, según el Tribunal Supremo, a la presidenta del Consejo de Estado, por no tener reconocida competencia especial alguna, más allá de ser exministra de Trabajo; o, la guinda, o la guinda, nombrar como director de la Agencia EFE al que fue secretario de Estado de Comunicación del Gobierno del señor Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

No me voy a remontar más allá de un mes porque, lógicamente, entraríamos en CIS, INE, etcétera.

Sí le rogaría que en estas épocas turbulentas para ustedes le ayuden un poco... le ayuden un poco al señor Tudanca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... y no hagan... y no hagan estas preguntas en las Cortes, porque le están hundiendo. Ayúdenos un poco. Gracias. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000349**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta el método utilizado para la designación de la nueva Presidencia de la Asociación de Municipios en Transición Justa? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Lo vemos con respeto. Es una decisión de la Federación de Municipios y Provincias, y nosotros respetamos la autonomía municipal y respetamos la capacidad de decisión en la autonomía de la Federación Nacional de Municipios y Provincias, que ha sido elegida –como usted sabe– y ha aprobado su estructura recientemente como consecuencia de las elecciones municipales que se han celebrado este mismo año.

Nuestra voluntad es colaborar con el nuevo equipo de la Asociación y colaborar con la misma lealtad y espíritu de acuerdo con... como lo hicimos con el anterior equipo, que yo desde aquí agradezco su trabajo y agradezco el trabajo del presidente de la Asociación todo este tiempo.

Porque es verdad que los municipios mineros necesitan colaboración, necesitan esfuerzo conjunto, porque lo han pasado mal, porque han sufrido un cierre anticipado de las minas y de las térmicas, y porque creemos que donde tenía que haber una transición justa no ha sido ni transición ni ha sido justa; ha sido un cierre precipitado. Nosotros siempre propusimos que, antes de que los cierres se produjeran, hubiera las alternativas; y lo que hemos asistido es a un cierre sin alternativas.

Nosotros, desde la Junta de Castilla y León, sí estamos trabajando y colaborando con la Asociación. Como usted sabe, el mes pasado, en el Consejo de Gobierno hemos prorrogado la vigencia del Plan de Municipios Mineros en nuestra Comunidad Autónoma; un plan de dinamización que ha supuesto la inversión de 439 millones de euros en un buen número de inversiones. Y en el último Consejo de Gobierno precisamente pues apartábamos 3.000.000 de euros al municipio de La Robla para el polígono empresarial que, sin duda, se incorpora dentro de las actividades que pueden dar futuro a todo ese territorio.

Y, paralelamente, hemos trabajado en ese Plan de la Transición Justa, que aporta a nuestra Comunidad Autónoma un total de 197 millones de euros de Fondos Europeos, que se complementan con 84 millones que pondrá la Junta de Castilla y León de su presupuesto autónomo para alcanzar la cifra global de los doscientos... de los 291 millones de euros, en su conjunto, en relación con este plan que estamos trabajando.

Yo creo que este es el ámbito que tenemos que hacer: colaboración, mano tendida. Lo hicimos con el anterior equipo y lo hacemos con el equipo que ha sido elegido por la Federación de Municipios y Provincias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, señor consejero, para hablar de respeto, comience por el principio, ¿no? Si hay que hablar de respeto, lo primero será respetar la democracia dentro de esta Asociación. Porque por primera vez ustedes han roto con la tradición de que el presidente de la Asociación de Comarcas Mineras –ahora Municipios en Transición Justa– sea elegido de forma democrática por los propios alcaldes y alcaldesas de esta red de la Federación Española de Municipios y Provincias.



En su lugar, el Partido Popular, ha preferido pasar el rodillo y designar a dedo a una presidenta que, con todos los respetos, no parte del consenso ni del diálogo; al contrario, ha sido el señor Feijóo, desde Madrid, quien ha determinado con su dedazo que sea una alcaldesa de Asturias quien ostente la Presidencia de la Asociación en vez de un alcalde de León, como venía siendo hasta ahora. Y el señor Mañueco, con su silencio, ha otorgado.

Es curioso, porque alzan la voz todos los días en esta Cámara para exigirle al Gobierno de España que haga lo que ustedes no hacen y, sin embargo, cuando se trata de decisiones que toman los suyos prefieren callar antes que defender los intereses de Castilla y León, en este caso los intereses de las cuencas mineras de León y de Palencia.

Hoy nos acompaña en la tribuna los alcaldes de Villablino y de Igüeña, Mario Rivas y Alider Presa, precisamente los dos últimos presidentes de ACOM, elegidos de forma democrática. Dos personas que han contado con el consenso dentro de esta red de municipios y que –como ustedes saben– han trabajado durante los últimos años con absoluta lealtad institucional, siempre con la mirada puesta en el futuro de las comarcas mineras y evitando el uso partidista de la Asociación. No creo que les puedan reprochar nada; más bien al contrario.

Señor consejero, las cuencas mineras de León y de Palencia no se pueden permitir ni una distracción más ni un solo fracaso más. El cese de la actividad minera y el cierre y desmantelamiento de las centrales térmicas deja tras de sí un reguero de paro y de despoblación en los municipios afectados sin que la Junta haya hecho nada para detener esta sangría económica y poblacional.

Los diferentes Planes del Carbón han sido la excusa perfecta para que la Junta convirtiera las inversiones regulares –las que se realizan en cualquier territorio de Castilla y León– en algo excepcional, faltando de manera descarada al carácter adicional de estos fondos.

El compromiso político del Gobierno de España y los fondos destinados a la Transición Justa son, probablemente, la última esperanza para estos territorios que un día lo sacrificaron todo en favor del progreso y el bienestar de toda la sociedad española, y que hoy lo único que esperan es que se les devuelva un poquito de aquello que entregaron.

Por eso le pedimos al señor Mañueco que no se deje arrastrar por la deriva totalitaria de sus socios de Gobierno en Castilla y León y pida al señor Feijóo que recapacite. Es fundamental que vuelvan los consensos a esta Asociación de Municipios de Transición Energética para que puedan seguir trabajando, sin distracciones, por el bienestar y por el futuro de las personas de las comarcas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Lo dice usted como si fuera la Junta de Castilla y León quien eligiera los cargos municipales. Si es que ha habido unas elecciones municipales hace poco, y ha habido



una federación y tiene sus criterios de elección. Usted sabe que hemos colaborado bien con el anterior equipo -yo, desde aquí, agradezco la colaboración mostrada- y colaboraremos con el próximo porque son los alcaldes de municipios de León y de Palencia muy importantes.

¿Sabe cuál es el riesgo fundamental? El cierre precipitado de las minas, que ha determinado que a la hora de repartir estos Fondos de Transición Justa a España le tocara solo el 4 % de todos los Fondos Europeos *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué? Porque se distribuye en función de la población que trabaja en esas minas, y al cerrarse aquí y no haberse cerrado en otros sitios, la distribución ha sido en ese sentido.

Fíjese, es que España tiene menos fondos que los que tiene Polonia o los que tiene Alemania, pero tiene menos que los que tiene Francia o los que tiene Italia, que siempre tuvieron menos minas que nosotros. ¿Es que cree usted justo que al final nos corresponda solo el 4 % a España entera de todos los Fondos Europeos para la Transición Justa como consecuencia de la decisión del Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Nosotros vamos a estar con las cuencas mineras y defendiéndoles de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000350

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias. Señor Carriedo, ustedes no han estado con las cuencas mineras nunca, y bien lo saben los vecinos de allí. *[Aplausos]*.

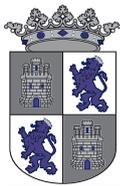
¿Cuándo va a atender la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades las justas reivindicaciones de las trabajadoras de atención a la discapacidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Entiendo que su pregunta es las trabajadoras y los trabajadores de atención a la discapacidad. Y me va a permitir que empiece... *[murmillos]* ... me va a permitir que empiece poniendo el valor el trabajo y reconociendo el trabajo que realizan los profesionales tanto del sector de la discapacidad como los y las profesionales de todos los servicios sociales.



Espero que en su segunda intervención me detalle un poquito más las reivindicaciones a las que se refiere, me las concrete: si estamos hablando de trabajadores del sector público, de la Gerencia de Servicios Sociales, o si estamos hablando de profesionales que trabajan en entidades y en empresas privadas, porque en esos casos –como usted sabe– esas reivindicaciones y esas justas reclamaciones deben ser atendidas por las empresas y por las entidades privadas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Es curioso que a la consejera de Igualdad le moleste que diga solo trabajadoras cuando son mayoritariamente mujeres y, sin embargo, ella diga solo trabajadores y le parezca correcta la afirmación. *[Aplausos]*. La consejera de Igualdad.

El tres de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad; un día lleno de fotos, eslóganes e hipocresía por parte de la Junta de Castilla y León. Porque, ¿cómo se puede apoyar a las personas con discapacidad cuando no se valora a las trabajadoras y trabajadores que les atienden directamente? ¿Cómo pueden garantizar la calidad del servicio sin que estos trabajadores y trabajadoras tengan unas buenas condiciones laborales? Sencillamente, de ninguna manera.

Señora Blanco, estas trabajadoras y trabajadores llevan más de ocho meses en la calle movilizándose, y usted no ha tenido la deferencia ni siquiera de recibirles.

Mire, hoy aquí hay una representación de los mismos en el Pleno. Aprovecho la ocasión para saludarlas y hacer de forma pública, una vez más, nuestro apoyo a todas y cada una de sus reivindicaciones –que son las nuestras–. Mire, lo tiene fácil: solo tiene que salir de este hemiciclo y dedicarles unos minutos de su tiempo. Están aquí, ya no hay excusas. ¿Lo va a hacer, sí o no?

El pasado mes de abril yo misma le formulé una pregunta muy similar a la de esta tarde. Curiosamente, usted en ese momento dijo que era concedora de todas y cada una de las reivindicaciones –hoy parece que se ha olvidado de ellas–, pero no ha hecho absolutamente nada. Y argumentó que la Consejería no tiene relación laboral con ellos. Claro, ¿sabe por qué no la tiene? Porque no quieren. Pero usted es la responsable porque estas trabajadoras, mayoritariamente, atienden a personas en plazas públicas; es decir, que pagamos todos y todas, pero que ustedes conciertan a diferentes empresas o entidades con la única intención de abaratar el coste de las mismas. Eso sí, no hacen ningún tipo de seguimiento de los fondos para poder controlar que los derechos y condiciones laborales de estas trabajadores y trabajadoras estén protegidos.

De hecho, también en su respuesta afirmó que se iba a ampliar la cuantía económica para este año. En ese momento también le preguntamos si haría las comprobaciones pertinentes para asegurarse de que ese... de que ese incremento repercutiera en los propios trabajadores y trabajadoras. Estamos finalizando el año y, evidentemente, no lo ha hecho.

Señora Blanco, si de verdad apoyan a las personas con discapacidad, revierta de forma inmediata esta situación, siéntese con ellos, con ellas, escúcheles, deles la



oportunidad para poder negociar y llegar a un acuerdo. Es imprescindible equiparar estos centros con los públicos, los recursos materiales y humanos, igualar las ratios, las funciones y las condicionales laborales y salariales. El 70 % de estas plantillas tienen la categoría profesional de cuidador y son personal cualificado. Los técnicos auxiliares tienen un salario base de 964,88 euros, por debajo del salario mínimo interprofesional. Y usted mira hacia otro lado de forma cómplice.

Estas personas hacen una labor encomiable, han dado lo mejor de sí mismas en la peor situación que vivimos, arriesgando su propia vida para cuidar a los más vulnerables. Y el pago que reciben por parte de su Gobierno es este. Es muy triste y lamentable.

Y finalizo. Si de verdad tiene un compromiso firme con las personas con discapacidad, demuéstrenlo mejorando las condiciones laborales de quienes les atienden a diario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Saludar a los profesionales y las profesionales que nos acompañan hoy aquí. Curioso que el Partido Socialista solo se encargue de reclamar derechos de las trabajadoras y se olvide de reclamar derechos de los trabajadores. Entiendo, señora Rubio, que ha sido un lapsus.

Le preguntaba yo si se refería a trabajadores públicos o de empresas privadas, porque esta pregunta –como usted dice– se la respondí en abril. Pero, como decía el portavoz del Partido Socialista, se lo voy a explicar para *Barrio Sésamo*. No, no, se lo voy a explicar a usted, que es la que me hace la pregunta; se lo voy a explicar para Epi y Blas: las relaciones laborales y reivindicaciones entre trabajadores de empresas privadas y entidades privadas es con sus... con sus empresas; son ellos, son ellas las que, en base a los diferentes convenios colectivos, tienen que atender sus reivindicaciones tanto salariales como cualquier reivindicación de otro tipo.

Yo a usted le digo habitualmente que le gusta trabajar poquito –se nota que estos días se ha ido de puente–, porque la intervención que usted ha hecho es prácticamente la misma, con los mismos párrafos y las mismas palabras, que la que usted me hizo en abril. *[Aplausos]*. Sí, sí, la tengo aquí, la tengo aquí. *[La oradora muestra un documento]*. Mire, puedo leerle una de las frases que me acaba de decir: “Mire, el 70 % de estas plantillas tienen categoría profesional...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... de cuidador, son personal cualificado, cobran el salario base...”. Ahí sí ha modificado: ha bajado del 1.027, que dijo entonces a algo más de 900 ahora.



Le digo lo mismo que le dije entonces, señoría: las relaciones privadas entre entidades privadas y empresas privadas con sus trabajadores, las relaciones laborales le corresponden a ellos. Nosotros concertamos plazas. Ni siquiera concertamos un centro. No concertamos profesionales.

Entiendo que, de la misma manera que usted está pidiendo que se complemente el salario que ganan profesionales de entidades privadas, también nos tendrían que devolver dinero los profesionales que ganan más que los trabajadores públicos; para equilibrar, según su teoría. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000351

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

La gratitud... -gracias, presidente- la gratitud de Castilla y León a los agentes medioambientales, al cuerpo de agentes medioambientales, es un hecho. ¿Cómo valora la Junta su función? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la valoración es de un alto reconocimiento y muy favorable. Son nuestro personal de campo, agentes de la autoridad; protegen el medio natural, el patrimonio natural, y la gestión de... de los montes, caza, pesca, espacios naturales, especies protegidas; realizan funciones en el ámbito de las vías pecuarias; por supuesto, de la calidad ambiental y en el operativo de incendios, protección civil.

En consecuencia, la pregunta que usted me hace, le digo: una muy alta valoración de este colectivo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Pues en la puerta les tiene otra vez. Y aquí también, con nosotros. Suba o acérquese, y dígaselo, que les tiene una alta consideración, después de más de tres décadas, de más de tres décadas, sin llevar a cabo la realización de la RPT. Y cuando la Junta tiene a bien llevar a cabo la aplicación del complemento de ultraperiferia, a todos los empleados...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme. Señor Vázquez Fernández, discúlpeme. *[Dirigiéndose a la tribuna de público]*. Por favor, tienen que retirar... *[aplausos]* ... las pancartas.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Es de agradecer que no haya habido ningún insulto al presidente del Gobierno ni a nadie. Es distinto, ¿verdad? Es distinto.

Bueno, casi tres décadas –como decimos– incumpliendo la RPT, y resulta que la Junta va y aprueba el complemento de ultraperiferia a todos los empleados públicos menos al cuerpo de agentes medioambientales. ¿Cuál es la razón? Son 1.050 en plantilla, de los cuales, sistemáticamente, más del 40 % están vacantes. Y ahora resulta que, a modo de provocación, va usted y les propone una amortización de más de 70 plazas.

Agentes medioambientales, esos hombres y esas mujeres que van de forma inmediata atendiendo, son y serán siempre los primeros en asistir a esos conatos de incendios forestales como jefes de extinción, más del 97 % de todos ellos, a los que usted pretendía ventilárseles con 2 euros por guardia. Cuerpo de funcionarios públicos con más de ciento cincuenta años de existencia, de historia, al servicio de la protección de la naturaleza, y para evitar esos conatos y esos incendios que se convirtieran en grandes incendios forestales son ellos los que siempre están ahí, cuando la Junta de Castilla y León sigue sin cumplir siquiera aquellos acuerdos vigentes desde el año dos mil siete.

Agentes medioambientales a quienes el pasado catorce de noviembre, señor consejero, en su comparecencia de evaluación de la campaña dos mil veintitrés, ni siquiera nombró en una sola ocasión, a los que calificaba –como hoy ha vuelto a decir– “personal de campo”. Eso sí, sus técnicos, ¡cómo les valoran!, ¿verdad? Les consideran fundamentales, porque su inmediata presencia en la atención a la emergencia es esencial para determinar los medios más eficientes a la hora de la intervención en dichas emergencias.

Son los responsables del control de todos los aprovechamientos de nuestra naturaleza, y usted les obliga a patrullar en solitario, con el grave riesgo que ello comporta para su seguridad. Pero, ¿qué más da? A final de cuentas, son agentes medioambientales. Que son los encargados de custodiar 94.000 kilómetros cuadrados de nuestra tierra, con siete días a la semana. Y su mala gestión siempre lo dificulta, hasta el punto que desde el diez de octubre llevan sin determinar las guardias, sin determinar las guardias, incumpliendo la ley vigente, que, desde el uno de agosto del pasado mes... del pasado año dos mil veintidós, es obligatorio la permanente presencia de dichas guardias. Eso sí, en dos mil veintidós, si recuerda, todo el año hubo guardias, porque el miedo guarda la viña. Aunque no pidió perdón, bien se cauteló, claro que sí, de tener guardias durante todo el año. ¿Y cuál es la razón para que este año no las tenga? ¿No se da cuenta de que las cosas no ocurren hasta que pasa?

No ha cumplido el compromiso de revisar la configuración de las comarcas, sigue sin mejorar las retribuciones, sigue sin llevar a cabo la dotación de más efectivos. En noviembre estuvieron en las nueve provincias, en sus Delegaciones Territoriales. Hace dos semanas, en la puerta. Hoy vuelven a estar con nosotros, y, desde aquí, nuestro aplauso, reconocimiento y solidaridad.



Señor consejero, y no se escude ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Y ya termino, presidente). ... no se escude ni que en la Función Pública ni en los Presupuestos se lo impiden, porque es el mismo Gobierno, y usted perfectamente lo sabe, y ya a nadie engaña.

Y, por último, presidente, el Artículo 4 de nuestro Estatuto de Autonomía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... determina como valor esencial, como valor esencial de nuestra identidad, la defensa de nuestro patrimonio natural, ambiental y forestal. Y los agentes medioambientales son esenciales para el cumplimiento de nuestro Estatuto. *[Aplausos]*.

Agentes medioambientales: vais a conseguirlo. ¡Ánimo! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, usted no es creíble. Es un oportunista. Es decir, usted, cuando la Junta llega a acuerdos con los sindicatos en materia de incendios, que le estropean su estrategia política de ataque, se dedica a tratarlos como si fueran unos débiles engañados por la Junta. Sin embargo, cuando están en un marco de reivindicación, enarbola usted su bandera y, bueno, es su gran valedor. Por tanto, usted no es creíble. Lo único que hace es utilizarles políticamente, a los agentes medioambientales y a los sindicatos. Y no hay nada peor que un político metido a sindicalista, como usted.

Segundo. Las reivindicaciones que están planteando son legítimas, y es lógico; se enmarcan en un proceso de negociación de las relaciones de puestos de trabajo, que están en reestructuración, de la Junta de Castilla y León, globalmente, para adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Un proceso, señoría, que no ha terminado, que está abierto, y, por lo tanto, en ese contexto es en el que realizan la acción sindical, totalmente entendible y respetable, como también es entendible y respetable que los gobernantes administremos los recursos públicos de forma responsable.

Las nuevas RPT que se están planteando pretenden, con un equilibrio presupuestario, pues bueno, crear nuevos puestos ahí donde es necesario y amortizar aquellos que no sean necesarios, que se encuentran duplicados, que son obsoletos y que, en un marco de análisis territorial, se determine que sean los que tengan que eliminarse y compensarse.



Mire, se ha realizado una evaluación de las comarcas y, de esa RPT actual que usted habla de unos 1.050, tenemos actualmente 782 agentes medioambientales; en enero teníamos 728. El máximo histórico ha sido en torno a 950. Ahora mismo la posición, la posición que se mantiene de número de agentes medioambientales es de 971, es decir, superior al marco histórico y al máximo histórico previsto y que se ha producido, ¿no?

Nos preocupamos por cubrir todas las vacantes. Eso sí que es una preocupación: 92 se han incorporado; 114 están ahora mismo plazas en una... en una oposición, y las ofertas de empleo público posteriores al año veintiuno, hay otras 149. Total: 355 plazas barajándose para ingresar y poder cubrir, estabilizar, eliminar las plazas de interinidad y avanzar en esas plazas hasta incluso el máximo histórico si fuera necesario.

Nos preocupamos por que ejerzan su función con la máxima seguridad, con equipamientos, con los mejores vehículos, con... en la vestimenta, con los mejores medios técnicos. Y en materia de reivindicaciones de niveles y de complemento específico no tengo nada que decir, porque hay un proceso de negociación abierto.

Sí le recuerdo que tienen un complemento específico especial por su ruralidad, y que en el año dos mil cinco se creó este... esta Escala de Agentes Medioambientales, con un ascenso del Nivel C1... del Nivel C2 al C1.

Y mire, respecto a las guardias. Las guardias están también en un proceso de negociación del decreto que les regula y, por lo tanto, ahí es lógico que ahí haya esas tensiones entre las dos partes que negocian.

En definitiva, actuamos con una consideración y una valoración muy alta de los agentes medioambientales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí, estoy terminando, presidente). ... en un proceso global de negociación que no ha terminado, y mire, haremos aquello que sea adecuado a este... a este colectivo, a los intereses de Castilla y León y a un equilibrio general y homogeneidad de la función pública de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000352

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Señor consejero, la última vez que le hice una pregunta relacionada con los médicos extracomunitarios y las contrataciones que el Sacyl les ofrecía fue en



septiembre. ¿No sé si se acuerda? En aquel momento todo eran especulaciones; ahora sabemos que la cifra oficial, reconocida por ustedes, es de 235 médicos extracomunitarios presentes en nuestra Atención Primaria. Vamos a intentar que hoy nos dé más información, para tranquilizar a la población, fundamentalmente a la del entorno rural. Porque, lejos de tranquilizar, sus declaraciones aumentan las inquietudes a medida que pasan los días.

Y por eso le pregunto que cómo valora la Junta la contratación, por parte del Sacyl, de médicos extracomunitarios sin la especialidad necesaria para trabajar en Atención Primaria en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, la Junta de Castilla y León tiene la obligación de mantener la asistencia sanitaria en todo el territorio de nuestra Comunidad, y esa obligación hace que se hayan tomado y se vayan a tomar todas las medidas a nuestro alcance para garantizar la asistencia en toda Castilla y León. Y, desde luego, no me culpe a mí de la intranquilidad, yo creo que la intranquilidad tiene un claro culpable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Pues ya nos señalará usted quién es el culpable. A quien le estamos preguntando es a usted. Pues díganos adónde dirige usted su... su culpa.

Los 235 médicos que están contratados suponen el 10 % de la plantilla de médicos de familia de nuestra Comunidad, y en provincias como la mía, la nuestra, Burgos, este porcentaje se eleva al 15 % total de la plantilla. La contratación que se les ofrece a estos profesionales extracomunitarios es la de médico de área, que atienden fundamentalmente guardias y fines de semana. En este caso, los médicos sin especialidad superan el 50 % de esa plantilla de médicos de área, si estoy en lo correcto. Confírmemelo.

Parece ser que esta proporción ya se ha decidido que se va a prolongar y hasta aumentar, si atendemos a las declaraciones de los responsables del Sacyl y al portavoz del Gobierno, que ya nos ha dicho que esto es irreversible y que se va a consolidar. ¿O no? ¿Esto es un momento crítico que hay que sortear o es una realidad que va a aumentar y permanecer en el tiempo? Le pedimos transparencia, señor consejero.

Exigimos saber cómo se distribuyen por provincias y por entornos rural y urbano los médicos contratados en Castilla y León sin título habilitante de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Porque sospechamos que la primera fractura en la calidad asistencial se está produciendo entre lo rural y lo urbano, pues este tipo de contrataciones se concentran en lo rural. ¿O no es así?



Exigimos saber qué tipo de contratos se están firmando y qué tipo de puestos se ofrecen. En septiembre le dije que los contratos eran firmados bajo la típica figura de “técnico en salud”. No me lo negó. Tampoco me lo afirmó. ¿Me puede responder hoy a esta cuestión? ¿Está el Sacyl contratando médicos extracomunitarios bajo la figura de “técnico sanitario” o los contratos son los mismos que se realizan a médicos especialistas en el pleno ejercicio de sus funciones y con los mismos derechos laborales? ¿Se está generando una subcategoría de médico de Atención Primaria con peores contratos y de peor calidad, señor consejero?

Creo que tiene que responder, por la tranquilidad de los castellanos y leoneses y por la tranquilidad de los médicos contratados bajo esta figura. Señor consejero, tiene que decirnos cuál es el horizonte temporal para acabar con esta política de contrataciones. Nos preocupa el estar asistiendo en directo a la firma del certificado de defunción de la especialidad de Atención Primaria, de médico especializado en Medicina Familiar y Comunitaria.

Le ruego que conteste a todas y cada una de las preguntas que le he hecho. Y la intranquilidad la generan ustedes si no responden con claridad y transparencia a estas preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, le tengo que reconocer que nunca hubiera pensado que el Grupo Socialista me iba a hacer esta pregunta. De cualquier otro grupo de la Cámara lo hubiera esperado, pero de ustedes no. Y ahora verá por qué.

Su pregunta no es más que un nuevo ejemplo de cinismo e hipocresía política. Y me gustaría creer que de desmemoria; pero me temo que lo que es es de desvergüenza política. Y es que, en su dramática perorata, ha olvidado mencionar un hecho que yo calificaría como fundamental. Donde ustedes han tenido y donde tienen la responsabilidad de gestionar la sanidad, ¿sabe lo que han hecho y lo que están haciendo ante la falta de especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria? Pues contratar médicos sin el título de especialista homologado. Es decir, exactamente lo mismo que usted me pregunta aquí.

Y le voy a ilustrar con algunos ejemplos que debería usted conocer -imagino que los conoce-, sobre todo para no caer, como hoy, en el ridículo de la incoherencia:

Nueve de agosto de dos mil veintitrés -recién perdido el Gobierno por Ángel Víctor Torres en Canarias, agraciado ahora con un Ministerio en pago a sus tragaderas con el desprecio de Sánchez a los palmeros con las indemnizaciones del volcán-, diario *Atlántico Hoy*: “Más del 40 % de las plazas de Atención Primaria en Tenerife las ocupa un médico sin MIR”.

Siete de octubre de dos mil veintitrés, diario *El comercio*, de Asturias -donde, les recuerdo, gobierna su compañero Barbón-: 1.015 médicos sin especialidad homologada, frente a los 406 que había en dos mil dieciocho -dos mil dieciocho, señoría-. Y ya gobernaba el también socialista, en aquel momento, Javier Fernández desde dos mil doce.



Dos mil diecinueve, y, por lo tanto, también antes de la pandemia: el Partido Socialista de Castilla-La Mancha, a través de su portavoz en las Cortes Regionales, calificó de infinitesimal la contratación de médicos sin formación especializada y aseguró que era perfectamente legal, ya que –y cito textualmente– “hay una Instrucción que permite la contratación de estos profesionales desde dos mil ocho”. ¡Desde dos mil ocho, señor Puente! Y usted, farisaicamente, aquí rasgándose las vestiduras: incoherencia, fariseísmo y demagogia; vamos, lo de siempre.

¡Pero si llevan toda la vida contratando médicos sin especialidad: antes, durante y después de la pandemia! Y hoy se planta aquí, sin empacho alguno, a criticar a la Junta por hacer lo mismo que hacen ustedes donde gobiernan. Lo que donde gobiernan es una situación infinitesimal, aquí es un drama que pone en riesgo la Atención Primaria. ¡Hay que tener cuajo, señor Puente! *[Aplausos]*. Creo que a estas alturas ya sabe... ya sabe usted perfectamente quién es el que genera la intranquilidad, sobre todo en Castilla y León.

Señoría, la falta de médicos especialistas es un grave problema de Estado que pone en jaque la asistencia sanitaria, y el auténtico responsable, el señor Sánchez, además de no afrontar el problema, ahora abandona el Ministerio. Eso es lo que les importa a los socialistas la sanidad; aquí ya hace tiempo que lo sabemos. La única solución pasa por un pacto que ustedes llevan años despreciando. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000353

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. El pasado treinta de noviembre fue noticia nacional la situación de una granja de porcino en el municipio de Quintanilla del Coco, en Burgos. Imágenes que, por su crudeza y violencia, han impresionado a toda la sociedad, donde se muestra el maltrato animal, insalubridad, abandono y muerte de los cerdos. Y, de ser ciertas, lo cual no dudamos, queda en mal lugar la imagen de producción ganadera de Castilla y León.

Le pregunto al señor consejero: ¿se están efectuando correctamente los controles de inspección veterinaria en las granjas de porcino por parte de la Junta de Castilla y León?, ¿qué medidas se han implementado para que no vuelvan a ocurrir sucesos parecidos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Briones, no sé muy bien a qué suceso se refiere usted *[risas]*, puesto que, como se ha informado públicamente desde la Junta de



Castilla y León en varias ocasiones, en la inspección realizada por los servicios veterinarios oficiales en la granja de Quintanilla del Coco, a la que usted hace referencia, dio como resultado que no había ningún incumplimiento relativo al bienestar animal. Es más, en el acta se refleja que los animales se encontraban en buen estado sanitario, sin lesiones apreciables, y no se evidenció la presencia ni de cadáveres, roedores ni gusanos. La higiene de las instalaciones también eran correctas. Este mismo resultado es el que llegó el equipo del SEPRONA, que se presentó en dicha explotación ganadera.

Por lo tanto, no sé si tengo que volver a recordarle a la bancada socialista el artículo de la Constitución que le leí en el Pleno pasado sobre la presunción de inocencia, o, tal vez, recordarle los peligros de las denuncias falsas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Ya me parecía a mí, señor Dueñas, que usted no se enteraba de nada o de casi nada; o no se quiere enterar. *[Aplausos]*.

Mire usted, habiendo visto las imágenes que han aterrado a toda la sociedad, se atreve a decirnos hoy que no ha pasado nada, que ahora todo está bien, que todo es incierto, porque la Junta ha ido dos días después de verse las... publicadas las imágenes a la citada granja, cuando dos días antes –y usted sabrá– un veterinario privado les quitó el sello de Granja Sostenible. ¿Qué conocimiento tenía la Consejería de los hechos que se denuncian días y meses atrás? Porque la querrela, señorías, la querrela, no es cosa de un día, la querrela no es de los dos días después que ustedes han ido a visitarla. Es decir, intentar matar al mensajero y negar la veracidad de lo acontecido, cuando el propio juzgado competente ha admitido a trámite la querrela fundamentada claramente y fundada, es un camino sin retorno, es una huida hacia adelante.

Mire, los señores de Vox que gobiernan esta Consejería son un peligro para la sanidad animal. Lo vimos en mayo con una Orden que los nueve jefes de Sanidad Animal de la Junta se negaron a cumplir. Y también la semana pasada, donde denunciaban nuevamente la falta de controles sanitarios animales.

Señor consejero, está claro que el juzgado tendrá que hacer su investigación. Y, ya le digo *[el orador muestra un documento]* aquí tenemos la querrela, donde aparecen personas, personas, en la granja. Por lo tanto, veremos a ver qué dice el juzgado. Pero aquí dilucidamos otro tipo de responsabilidades, unas responsabilidades políticas, en su Consejería, al más alto nivel: las suyas, las suyas, señor Dueñas; y también las del señor Veganzones, que negó los hechos como falsos. Y, bueno, como ha destrozado ya la Consejería de Empleo, supongo que va a ayudarle a destrozarse la Consejería –también– de Agricultura. *[Aplausos]*.

Y, por supuesto, responsabilidades del propio alcalde del municipio, del Partido Popular, que además es copropietario de la citada granja. ¿Cómo es posible que usted tenga el valor de decirnos que todo está bien en una granja en que las ratas han campado a sus anchas entre cerdos gravemente enfermos, y otros muertos, que conviven e incluso se comen a las crías muertas?



Usted nos debe decir hoy aquí dónde están los controles efectuados con anterioridad a esas imágenes, cuántas veces han ido a inspeccionar la granja y qué resultados se obtuvieron. Somos conscientes de que estamos ante un caso aislado, pero ¿qué garantías puede dar el consejero de que estos animales y sus productos no han pasado a la cadena... a la cadena alimentaria, con el consiguiente peligro para los consumidores y el daño irreparable a la imagen de los productores de Castilla y León, que en su inmensa mayoría -y voy terminando- cumplen y llevan a rajatabla las inspecciones y controles?

Señor consejero, si esto no se aclara y da las explicaciones correctas, tiene que dimitir por acción o por omisión. *[Aplausos]*. Por acción, si tuvo conocimiento de lo que estaba sucediendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... en la misma. (Y termino). Y por omisión, si no se enteraba, porque su obligación es enterarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Briones, a lo mejor usted se lo debería ver, porque, evidentemente, en dos días es imposible limpiar una explotación ganadera. *[Murmurillos]*. Yo sigo pensando en que su...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... partido político lo que piensa es en seguir demonizando a un sector tan vital y tan importante para la economía de Castilla y León, puesto que es una Comunidad que ocupa el tercer puesto en censo de ganado porcino, con un 15 %, el segundo en ibérico, con un 30 %, detrás de Extremadura, y lo más importante, la industria agroalimentaria que lleva aparejada, que es la primera a nivel nacional.

Aun así le informo que, durante este año dos mil veintitrés, se han realizado 90 inspecciones en el ámbito de la higiene, un total de bienestar animal de inspecciones superando las 180, y a lo largo del año dos mil veintitrés, como una novedad, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León hemos puesto en marcha un plan de inspecciones de bioseguridad en todas y cada una de las granjas de producción porcina de Castilla y León, obediendo a las exigencias relativas a la sanidad animal que van a entrar en vigor



normativamente a partir del próximo año dos mil veinticuatro. Hasta la fecha ya se han realizado 3.526 en toda la Comunidad, lo que supone un 92,09 %.

Como ve, señor Briones, nuestro nivel de inspecciones está fuera de toda duda; no así muchas de las actuaciones que últimamente está haciendo su formación política para permanecer en el poder a toda costa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000354

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues la ha liado, señora consejera. Les leo literales de la resolución unánime de los 7 sindicatos que forman el Pleno de la Junta de Personal Docente, y lo emiten después de la infame respuesta que me dio usted en el último Pleno. Tome nota: “Los representantes del profesorado leonés no somos ni infantiles ni hacemos declaraciones fuera de lugar”. Ya ve, señora consejera, la primera en la frente. *[Aplausos]*. Porque yo hablaba por boca de ellos, evidentemente.

Tome nota: “Los representantes del profesorado leonés no somos... perdón, denunciemos la continua apelación a formulaciones sofistas que enredan y confunden el debate. Un mimbre no hace un cesto, dice la consejera, pero sí puede ser ejemplos continuos de ataques a la educación pública; y normalmente no tenemos uno, sino muchos mimbres, tantos como para hacer una cestería” -indican-.

En referencia al director provincial: sin haber persona responsable, las soluciones se dilatan en el tiempo, lo que parece ser el verdadero objetivo de la Consejería. O también no tener personal suficiente para la gestión de altas, bajas, sustituciones y diversas gestiones del día a día, y no mover un dedo para revertir esta situación, a pesar de los cientos de avisos de la Junta de Personal y del Comité de Empresa, es una forma de socavar el buen funcionamiento del servicio.

Por supuesto, denuncian: “Denunciamos que se dilate durante semanas la cobertura de sustituciones; denunciemos la negligencia exasperante con el tema de la puesta en funcionamiento de aulas de 1 y 2 años; denunciemos precariedad en medios informáticos; lentitud -aunque el término adecuado sería bloqueo- en la construcción del conservatorio de León o el IES de Villaquilambre”.

Y siguen: “Por todo ello, si la consejera considera normal lo que ha ocurrido, es que vive en una realidad paralela, lo cual sería muy grave y preocupante”. Hay más, señora consejera, que no voy a reproducir, porque no tengo tiempo. Así que fin de la cita.

Señorías del Gobierno, ustedes están para resolver problemas, no para negarlos de forma torticera y responsable... e irresponsable -perdón-. Aún hay nóminas sin pagar; sustituciones sin cubrir desde el principio de curso; sin aulas y mobiliario adecuado; sin un sinfín de carencias, pero ustedes parecen estar en desacreditar, sin más. Y es por lo que le preguntamos: ¿por qué está empeñada la Junta de Castilla y León en provocar el descrédito de la Junta de Personal Docente de la provincia de León?



Y sospecho que hoy será más prudente y respetuosa con nuestro trabajo, consejera. Aunque también sé que se va a salir por la tangente, con el informe PISA. Pero, mire, yo le aconsejo que, si quiere invertir los tres minutos en el informe PISA, hable para la Comunidad de Murcia, que creo que también es gobernada por el Partido Popular.

Y termino. Nuestros alumnos por supuesto que tienen claro y están convencidos de que han de estudiar y que tienen que estudiar; lo saben porque la mayor parte de ellos entienden que terminarán trabajando fuera de nuestras fronteras comunitarias. Por eso estudian, sobre todo. Y, desde luego, hay que recordar que todo esto no podría ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... todo esto no podría ser sin los docentes, sin los equipos directivos y sin nuestros alumnos, evidentemente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Me ha formulado la pregunta, ¿no? Porque, claro, en su intervención, que ya has hablado de tres minutos, me ha hablado usted como si fuera el portavoz de la Junta de Personal. Deduzco que estamos en el Parlamento autonómico y usted representa a un partido político. Y yo, frente a esta respuesta que ya le respondí en el anterior Pleno, decir que, desde la Junta de Castilla y León tenemos el máximo respeto a la Junta de Personal Docente de León y de todas las Juntas de Personal Docente de las provincias.

Y yo me repetí... me referí a su intervención, que me pareció una pregunta infantil, por cuando decía que si desprestigiábamos una representación con las que estamos continuamente negociando. Representamos y defendemos la representatividad de los trabajadores, que tienen sus correspondientes órganos de negociación, con los que llegamos a acuerdos, importantes acuerdos, para la negociación colectiva.

Y mire, como ya no ha dejado usted tiempo en la segunda intervención, voy a tener... dedicarme todo mi tiempo para responderle para hablar de la Junta de Personal, no solo de la Junta de Personal Docente de León, sino de todas las Juntas de Personal y de las organizaciones sindicales. Máximo respeto. Somos la Comunidad Autónoma que más acuerdos hemos tenido en materia de docencia. Hemos recibido recientemente las 35 horas, hemos negociado también la carrera docente y hemos mejorado las condiciones de trabajo.

Y pensé que usted, aprovechando su intervención de hablar de educación, me iba a sacar aquí y hablar de PISA. Porque sí, señoría, deberían ser ustedes y toda la bancada socialista orgullosos del sistema educativo que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, un orgullo de Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.



Y quiero aprovechar esta intervención para agradecer públicamente, y que quede constancia en el Diario de Sesiones, un reconocimiento explícito a todos los docentes, a la comunidad educativa, a los alumnos, a los profesores, a los equipos directivos, a todos los funcionarios de la Consejería de Educación y a las políticas de la Junta de Castilla y León. Algo tendrá que ver las políticas de la Junta de Castilla y León cuando, edición tras edición, somos la Comunidad Autónoma que estamos en el pódium, y lo que hemos hecho como comunidad educativa en este PISA dos mil veintidós es algo histórico, un hito histórico de toda la colectividad, pese a quien le pese y pese a que le pese a ustedes, porque no lo han hecho ustedes, un Gobierno del Partido Socialista, lo hemos hecho un Gobierno, en este caso, de la Junta de Castilla y León.

Y quiero, por tanto, que quede constancia en algo histórico, que, en 20 años que se lleva evaluando PISA, somos la primera Comunidad Autónoma que estamos en el puesto primero en las tres competencias evaluadas: comprensión lectora, ciencias y matemáticas. Y estamos entre los primeros del mundo, porque se evalúa a 80 países, y hemos quedado quinto en matemáticas -con esos 80 países-, novenos en lectura y séptimos en ciencias, señorita. Esto sé que a ustedes les importa cero; pero sí es necesario reconocer y agradecer el trabajo conjunto de toda la Administración educativa y de toda la comunidad educativa.

Y ya sé que no es para que usted aplauda, porque no aplaude usted nunca, pero por lo menos sí que me gustaría que dejara un poco de hacer usted demagogia y, cuando preguntara por educación, preguntara con conocimiento de la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000355

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Señor consejero: ¿qué planes tiene para lograr que en la Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma se ocupen las plazas vacantes de acuerdo a la relación de puestos de trabajo en vigor?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Presidente. Señora García, una primera apreciación que quiero trasladarla es que la situación de cobertura de las plazas de la Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma, en cuanto a este aspecto, es similar al resto de las unidades periféricas de la Consejería.



Es preciso indicar que la relación de puestos de trabajo en vigor fue aprobada en el año mil novecientos noventa y seis, de modo que, en lo que respecta a los puestos de los Servicios Territoriales, por su antigüedad, ubicación en el medio rural de buena parte de ellos y estar dotados económicamente de forma poco atractiva, hace que resulten de difícil cobertura.

Por otro lado, la actual RPT tiene muchas limitaciones para atender las necesidades actuales que tiene atribuida la Consejería, ya que se configuró en el año noventa y seis y no responde a la tramitación actual de nuestras ayudas, mayormente por medios electrónicos, lo que da lugar a que las necesidades sean diferentes a lo previsto en el momento de su creación.

Por tanto, desde nuestra llegada a este Gobierno de coalición se ha intentado cubrir las necesidades de las unidades periféricas con los medios de provisión hasta este momento en base a la actual RPT, muy obsoleta. Sin embargo, somos conscientes de que es insuficiente, por lo que hemos promovido la modificación de la RPT de la Consejería, con especial atención a las plazas de las Secciones Agrarias Comarcales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Dueñas, si son poco atractivas, hagan algo para que lo sean. Nosotros tenemos ideas y se lo podemos decir cuando quiera.

Esta pregunta viene motivada por la preocupación que nos han transmitido los vecinos de Berlanga de Duero y San Esteban de Gormaz: el temor a perder un servicio que depende de la Junta de Castilla y León, las unidades de la Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma en estos dos pueblos.

Como sabrá, de los 23 empleados públicos adscriptos a esta SAC, 6 desarrollan su actividad en Berlanga, 6 en San Esteban y el resto en la oficina central de El Burgo de Osma. Pero esto es sobre el papel, porque la realidad es bien distinta. La situación real, en cuanto a puestos de trabajo de esta Sección, es preocupante: de las 23 plazas, 11 están vacantes. A esto hay que unir una baja de larga duración, un liberado sindical parcial y una persona que no trabaja en su puesto, en la unidad de San Esteban, sino en El Burgo.

Pero hay más: en la unidad de Berlanga, que según la RPT tiene 6 puestos asignados, yo hoy venía a decir que había 5 vacantes. Solo uno de estos puestos, de veterinario, estaba ocupado, hasta ayer. Ayer se jubiló la veterinaria. Y ya no hay nadie, claro. ¿Van a cubrir las plazas vacantes o se va a cerrar la Unidad de Desarrollo Agrario de Berlanga?

Si esto llega a ocurrir, un ciudadano de Barcones, de La Riba de Escalote o de Alaló para hacer cualquier trámite tendría que trasladarse hasta El Burgo, por qué carreteras y sin transporte público. Porque la Sección Agraria Comarcal de El Burgo es muy extensa, llegando a limitar con Segovia, Guadalajara y Burgos.

San Esteban. Allí la situación tampoco es mejor: 2 vacantes de 6 plazas, pero además con una baja de larga duración y un empleado que trabaja desde El Burgo; es



decir, 2 plazas cubiertas realmente de las 6 previstas. Y ayer esta oficina de San Esteban estuvo cerrada por falta de personal. ¿Van a solucionar un problema que única y exclusivamente está en sus manos o es que el plan va a ser cerrar estas dos unidades?

Respecto al personal que está sujeto a movilidad por concurso ordinario, el último concurso que sacaron fue en marzo del veintiuno. Respecto a los puestos de concurso específico, para ver concursos en los que se convocaran plazas para esta Sección, tenemos que irnos mucho más atrás en el tiempo.

Le voy a decir lo que nos tememos y el miedo que tienen los usuarios de estos servicios: empiezan dejando morir estas unidades al no cubrir las plazas vacantes, obligando a los vecinos a desplazarse a las oficinas de la SAC de El Burgo de Osma; el siguiente paso será recortar el personal de esta Sección Agraria Comarcal, terminando por cerrarla y centralizando todo en Soria. Y esto es probable que pase en cada una de las otras cuatro SAC que hay en la provincia. ¡Ojalá estemos equivocados!

Cada vez que recortan un servicio es una bofetada más al futuro de nuestros pueblos, ya que se empuja a sus habitantes a marcharse. (Y termino, presidente). Así que entienda que es complicado que, cuando ustedes, en general, hablan de la lucha por la despoblación y su compromiso con el mundo rural, nos cueste creerles porque nos demuestran lo contrario. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señorías. Señora García, espero tranquilizarla. Como indiqué en mi comparecencia de legislatura, queremos implantar un modelo de cercanía y apoyo directo a nuestros agricultores y ganaderos, compartir información de todos y para todos desde el punto de vista más cercano a la explotación; un modelo que permita una gestión más eficaz, reduciendo las sanciones, y para ello es necesario reforzar tanto las unidades periféricas como las ultraperiféricas.

Este modelo de cercanía está en nuestro ADN con una gestión moderna de nuestras competencias como Consejería. Por ello, consideramos que los Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y sus unidades periféricas son imprescindibles para llevar adelante este modelo cercano y que complete estas funciones que necesitan nuestros administrados, por lo que esta Consejería ha promovido una modificación de la RPT de fuerte calado, que está actualmente en tramitación.

Nuestra propuesta para las unidades similares a las SAC de El Burgo de Osma consiste en amortizar puestos vacantes, diseñados hace mucho tiempo, y en crear nuevos puestos de trabajo adaptados a las necesidades actuales, configurados de modo que resulte atractivo su desempeño y que así contribuyan a dar un mejor servicio a nuestro sector agrario.

En concreto, se ha propuesto para la SAC de El Burgo de Osma, por un lado, la creación de dos puestos, todos ellos con el incremento del complemento específico previsto para las localidades de difícil cobertura; y la modificación del resto de los puestos de trabajo, mejorando los niveles y complementos específicos de prácticamente todas las plazas del SAC... de la SAC.



Esperamos que esta modificación, con el incremento de niveles y de complementos en los puestos de la SAC, debería propiciar su cobertura una vez aprobada esta nueva RPT. Pretendemos con ello hacer más atractivo a los funcionarios las plazas en el medio rural, contribuyendo con ello al objetivo de conseguir una mayor sostenibilidad y una mayor cohesión del territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000356

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de los datos relativos al saldo de entradas y salidas de trabajadores en las provincias de León, Zamora y Salamanca respecto de otras provincias y Comunidades?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, la valoración va a depender de la estadística que elija, porque para la movilidad laboral hay varias fuentes diferentes, con metodologías distintas, resultados dispares, y cada una sirve para analizar variables y magnitudes incompatibles entre sí.

Me refiero a que existe la movilidad del mercado de trabajo de las fuentes tributarias, en base a los datos de los cambios de domicilio fiscal en el IRPF; también tenemos la estadística del INE de movilidad laboral y geográfica, en base a la explotación de los datos de la EPA del primer trimestre de cada año; y también hay una tercera, la de DBM, los datos básicos de movilidad, del SEPE, en base a los datos de los contratos registrados durante el año y la información de los domicilios de empresa y trabajador.

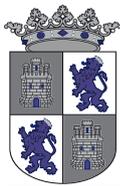
De todas ellas, los últimos datos conocidos son del año dos mil veintidós; incluso la del SEPE es del año dos mil veintiuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Pues bien, aportando los datos que ofrece una de esas fuentes, recientemente, la Agencia Tributaria publicaba la movilidad en el mercado de trabajo de las fuentes tributarias, y recogía que la movilidad de los trabajadores entre



provincias y Comunidades Autónomas en el año, efectivamente, veintidós, donde, para la región leonesa decía que no podían ser peores en base a los datos: un preocupante saldo negativo, siendo muchos más los que salían sobre los que venían aquí a trabajar.

¿El peor de todos? Pues mire: Salamanca, 983 trabajadores; la provincia de León, la segunda de la Comunidad que más pierde, con 967; Zamora, la cuarta provincia de la Comunidad con peor saldo laboral respecto a otras Autonomías y solamente superada en este *ranking* por Salamanca, León y Burgos, con un mismo saldo negativo que Burgos, pero sufriendo mayor impacto al tener mucha menos población, 850 personas.

Y es que, efectivamente, según los datos que daba la Agencia Tributaria, 4.876 personas abandonaban la región leonesa para trabajar en otras Comunidades Autónomas.

La región leonesa registró, además, el saldo de menos de 2.475 en cuanto a la entrada y salida de trabajadores, efectivamente, en el año veintidós, que son los últimos que consta; lo que supone el 80 % del total de toda la Comunidad, que está en 3.112 negativos. Es decir, el 80 % es un dato francamente mal, que haría necesario una reflexión o, por lo menos, una valoración bastante mala de las políticas que está adoptando esta Junta.

En cuanto a la movilidad laboral entre provincias, pues volvemos otra vez a lo mismo: Salamanca tiene un peor saldo, con una diferencia de -800 trabajadores; León, -763; Zamora, -423. Es decir, la suma de las tres provincias, 1.990 trabajadores que ha perdido entre la entrada y salida a otras provincias de la Comunidad.

Pero, inversamente a lo que hemos demostrado, Valladolid recibió 4.286 trabajadores más; es decir, parece que las políticas centralizadoras que aplica esta Junta de Castilla y León sí que generan un beneficio, en perjuicio de lo que son las provincias de la región leonesa. Datos muy malos que dan lugar a que este marco autonómico en el que ustedes nos han metido no nos favorece. Una Autonomía prefabricada en la que ustedes, que les gusta tanto la Constitución, no dan cumplimiento al Artículo 138: están hablando de igualdad, y aquí vemos un desequilibrio económico reflejado en los datos que hemos mostrado. Deben de adoptar políticas que eviten este éxodo laboral, que eviten que salga el talento, que eviten trabajadores cualificados jóvenes universitarios y que nos deje una población ciertamente envejecida a una tierra rica que es la región leonesa.

Por eso, un llamamiento al Partido Popular, que utiliza el día 6 para mostrar el orgullo de la Constitución, de lo cual nosotros también nos sentimos orgullosos. Pero, mire, aparte de entregarlas a la población, que está muy bien, deberían de leerlas y aplicarla, y, entre ello, lo que les digo, el Artículo 2 y 138, buscando esa igualdad; y, sobre todo, eliminar el éxodo rural, que impide la igualdad de todos los ciudadanos dentro de este territorio.

Por eso le hacía la pregunta que qué valoración hacía de estos datos que arrojan este saldo negativo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí. Gracias, señoría. Lo mire por donde lo mire, cualquiera de los datos de movilidad tienen una validez muy reducida. Primero, porque la referencia temporal de todos ellos está muy afectada por la pandemia y por la pospandemia. Segundo, porque la serie estadística del SEPE está rota por los cambios introducidos por la reforma laboral, en vigor desde abril de dos mil veintidós; y, además, por su propia naturaleza, no computa personas, sino que computa contratos, y no tiene en cuenta a los trabajadores en paro. Tercero, en cuanto a la MMT, la de las fuentes tributarias, su referencia son los cambios de domicilio fiscal, comunicados por los asalariados, cuya realidad no tiene por qué corresponder con el año del cambio de registro; y, además, excluye a Navarra y al País Vasco, y solo tiene en cuenta a los asalariados.

Pero no voy a ser menos que la ministra comunista, y le voy a dar algún dato. Baste decir que la MMT refleja una gran reducción de los flujos de movimientos geográfico en dos mil veintidós. A nivel nacional hay un descenso del movimiento del 15 %, y es del 23 % de los flujos de salida este descenso en Castilla y León, lo que ha dejado un saldo a favor de Castilla y León de 8 puntos. Pero estas cifras de descenso de salidas son mucho mejores en Zamora, con un 45 %, en León, con una reducción del 41 % y en Salamanca, con una reducción del 36 %. Y, sobre todo, lo que hay que tener en cuenta es que los saldos de entrada y salida solo representan una media del 0,3 % de los asalariados.

Señoría, yo le aconsejo que no se deje llevar por los titulares de la prensa y que se centre en lo importante. ¿Y lo importante qué es? Es que las nefastas políticas del Gobierno socialcomunista provocan que las empresas prefieran instalarse en Portugal, por ejemplo, en lugar de en León, Zamora y Salamanca, o en Burgos y en Ávila. *[Aplausos]*.

Y lo importante también es que los asalariados totales, según la MMT, creció en dos mil veintidós 16.800, y un 25... y un 20 % de ellos en León, Zamora y Salamanca. Y que en lo que va de año dos mil veintitrés, el número de activos de la EPA se incrementa en 16.300, y... y 6.000 de ellos corresponden a León, Zamora y Salamanca, es decir, el 43 % de los activos se ha incrementado en León, Zamora y Salamanca.

Y lo importante es que en dos mil veintidós el número de parados que cambiaron de municipio disminuyeron drásticamente: de 4.000 a 900, y que la movilidad representa solo el 2,5 % de la fuerza laboral, según el INE, exactamente el mismo porcentaje que la media nacional. Hay que ver todas las estadísticas para tener la visión global. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000357

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de su gestión respecto a la ejecución del proyecto para construir el nuevo conservatorio de León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Pues, señoría, la única valoración que puedo hacer es que la Junta de Castilla y León ha actuado con responsabilidad y con la diligencia que exigen y permiten las circunstancias en cada momento, siempre de acuerdo a los procedimientos y plazos que marca la ley para este tipo de proyectos y obras, y, sobre todo, con el claro y rotundo propósito de dotar a León de un conservatorio moderno, versátil, funcional y capaz de dar respuesta a la actual demanda de enseñanzas musicales que plantea la provincia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Es la obligación de la Junta de Castilla y León de que la provincia y ciudad de León tenga un conservatorio de músico digno. Era por aquel año dos mil ocho, y estamos en dos mil veintitrés, cuando se prometió un nuevo conservatorio en la ciudad de León, como tienen las demás provincias de esta Comunidad, a excepción de Zamora, que tampoco lo tiene.

Todo lo ocurrido en el conservatorio de música de León lo podríamos adjetivar de vergonzoso, a la par que humillante, tanto para el profesorado que quiere ejercer su profesión adecuadamente como para los alumnos que han decidido dar el paso para su formación en rama musical e instrumental.

En dos mil ocho se prometió dicho conservatorio, así que el Ayuntamiento de León cedió un terreno a la Junta en forma de cesión gratuita para tal fin. Pasaron los años, y, aunque se seguía anunciando que el conservatorio sería una realidad, llegamos a finales de dos mil dieciséis, y aquí, en sede parlamentaria, ya el señor Santos preguntó, por parte de la Unión del Pueblo Leonés, por dicho conservatorio, a lo que el presidente de la Junta de por aquel entonces, el señor Juan Vicente Herrera, en sus palabras reconoció "incumplimiento", porque, aparte de la integración de los diferentes conservatorios en el sistema autonómico, también se sabía que, con ello, conllevaba el compromiso de dotarles a todos de una nueva infraestructura, y con León no se cumplió. Qué casualidad.

Se vio un halo de esperanza cuando en el dos mil diecisiete se anunció otra vez por parte de la Junta, y parecía que de manera firme daba los pasos reales de carácter económico, técnico y administrativo para el comprometido conservatorio, que se construiría, de una vez por todas, en el barrio de La Palomera de León, en el solar que en aquel dos mil ocho el Ayuntamiento les cedió.

Se decide publicar la información previa sobre la contratación por parte de la Consejería de Educación de la redacción de proyecto básico y de ejecución para la nueva construcción, con una cuantía estimada de 318.605 euros. Seguían dando esperanza de... como digo, para los alumnos y el profesorado de la rama musical. Siguen en el



viejo inmueble que la Diputación tiene alquilado a la Junta como sede de conservatorio, mientras esta sigue acumulando nuevos incumplimientos.

Quedan atrás las duras protestas de toda la comunidad educativa del conservatorio y gran parte de la sociedad leonesa por la ocurrencia ideada de la Junta y del PP en el Ayuntamiento leonés en convertir en conservatorio el lateral del estadio del... de fútbol, el Reino de León.

De nuevo, se anunciaba en el año dos mil veintiuno que el nuevo conservatorio de León contaría con 48 clases y un total de 600 alumnos, tras una inversión de 7,8 millones de euros, y con una superficie de 4.800 metros cuadrados de superficie. Las obras deberían estar finalizadas, después de 20 meses, en enero de dos mil veintitrés. Pero llegamos a abril de este año y vemos que la Consejería de Educación mintió, porque era imposible que las obras estuviesen terminadas para poder empezar en el próximo curso veintitrés-veinticuatro.

Las obras del nuevo conservatorio están bloqueadas al 50 %, y este retraso alarma nuevamente tanto a los profesores como a los alumnos, que están indignados y tristes ante el anuncio de la nueva licitación de las obras que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... se formalizará (sí, señor presidente) a finales de este año para dar comienzo de las mismas en el dos mil veinticuatro.

Mientras otras provincias disfrutan de esos nuevos edificios desde hace 15 años, los leoneses seguimos esperando por un edificio en equipamiento de calidad. La conclusión es que la gestión de la Junta con este conservatorio ha sido nefasta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, la Junta de Castilla y León somos los promotores de esta obra y somos los primeros interesados de que esta obra llegara a buen puerto. De hecho, es una obra con una inversión de 10 millones de euros que la teníamos ejecutada en torno al 49 %. Por tanto, de gestión de nefasta, ahora cuando vea mis explicaciones, igual cambia de opinión, porque en esta obra hay una empresa que ejecuta la obra y la Administración que tiene la obra. Es la Administración la que cumple los plazos, pero es la empresa la que no ha cumplido los plazos.

Y sí que me gustaría, igual que usted ha delatado y ha relatado una serie de hechos y de hitos en el procedimiento, relatarle todos los procedimientos que se han acordado y desde qué fecha se ha iniciado esta obra, para que usted vea que el cumplimiento y el grado de compromiso de la Junta ha sido máximo, hasta el máximo que nos ha permitido la ley, pero que no que puedes hacer es que, cuando una empresa incumple, dejar que la obra se deje parada. O sea, tienes que rescindir el contrato, que yo ya expliqué en esta sede que habíamos rescindido el contrato, para volverlo a licitar.



Mire, le... le cuento que esta construcción del nuevo conservatorio se formalizó el veintiocho de abril del dos mil veintiuno, entrando en vigor un mes después; y en dicho contrato, se estipulaba que la obra tendría un plazo previsto de ejecución de 20 meses. Y, sin embargo, y que le he vuelto a decir -que ya lo dije en esta sede parlamentaria, concretamente hace 6 meses- que, si no se cumplía y que si la empresa adjudicataria no cumplía con los plazos, actuaríamos conforme a la Ley de Contratos, que es nuestra obligación como Administraciones públicas.

Pues bien, la empresa adjudicataria no ha cumplido los plazos, y mucho menos la ejecución de la obra comprometida. Por tanto, aquí, como responsable de la gestión pública, lo que teníamos que hacer es exigirle a la empresa que cumpliera los plazos tasados.

Nosotros sí hemos cumplido, la Junta hemos cumplido escrupulosamente todos los procedimientos. Cuando observamos retrasos en los plazos y en la buena marcha, requerimos a la empresa adjudicataria para obtener una explicación razonable. A tal fin, mantuvimos varias reuniones para saber por qué el ritmo de los trabajos no se ajustaba al plazo fijado. La empresa alegaba problemas de orden interno. Aun así, nos ajustamos a la Ley de Procedimiento Administrativo y de Contratos, y mantuvimos una ampliación de plazo, que es lo que se da a estas obras que tienen esa magnitud. Pero, aun así, la empresa no solo no se ajustó a esos trabajos y tiempos, sino que llegó a paralizar la obra por completo. Ante eso, le hicimos llegar requerimientos de que, si no reanudaba los trabajos en plazo, procederíamos a resolver el contrato. Finalmente, la empresa, por razones ajenas a nuestra voluntad, no arrancó de nuevo con el proyecto y el contrato hubo de resolverse.

Como consecuencia del incumplimiento culpable por parte del contratista de la obligación principal del contrato, en septiembre de dos mil veintitrés la Consejería de Educación resolvió iniciar de oficio la tramitación del procedimiento de resolución de dicho contrato. El treinta de noviembre de dos mil veintitrés ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León la rescisión del contrato por causa de interés público.

El tiempo que dure ya la nueva licitación es difícil de concretar, pues depende de las alegaciones y de los eventuales recursos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que puedan realizar.

Por tanto, vuelvo a insistir que hemos cumplido escrupulosamente con el procedimiento. Somos los promotores de este proyecto los primeros interesados que este proyecto culmine y que no quepa duda que así lo vamos a seguir haciendo, para dotar a León, junto con los conservatorios que también tiene de Astorga y Ponferrada, de un conservatorio digno y de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000358****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es correcta la situación y que todo está en orden en la granja de cerdos de Quintanilla del Coco, en la provincia de Burgos, conocida como la granja del terror?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Fernández, terror, terror... Para terror, el ministro comunista Alberto Garzón, que dejó lindezas para la historia, como que la carne española era de mala calidad, que los ganaderos dañan el medio ambiente o que hay que reducir el consumo de carne a la nada. *[Aplausos]*.

Típicas declaraciones de ustedes, los señores de Podemos, pijiprogres de salón, que desconocen cómo se vive y se trabaja en el campo; y si lo conocen, es para criticarlo. Ustedes solamente quieren los campos de amapolas donde hacerse *selfies* para colgarlos en sus fotos de Instagram, pero olvidan que son ellos, agricultores y ganaderos, más que les pese, quienes alimentan el planeta. Dejen ya de atacarles, dejen ya de poner piedras en el campo. Dejen que la gente siga luchando cada día para lograr su supervivencia y la de todos aquellos que, como ustedes, desde las ciudades, se dedican a lanzar bulos y demonizarles.

Ya sabemos, señor Fernández, que a ustedes en Podemos no les gusta eso de sumar, pero, al menos, no resten. *[Risas. Aplausos]*. Dejemos trabajar para sacar adelante al sector primario, olvidado por este Gobierno de la desigualdad, al que al menos ustedes ya no pertenecen -la única buena noticia de estas semanas-; que en estos momentos se encuentran en una situación que necesita un impulso para seguir adelante: ellos pueden contar con todo el apoyo de mi Consejería; ustedes, mejor ocúpense de meter el dedo en otro ojo que no sea el de los ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias. No me ha contestado. Me ha llamado pijo... pijoprogre. Bueno, me lo llama una persona que es un facha y un auténtico indocumentado. *[Risas]*. Sí, sí, un auténtico indocumentado y un ignorante, porque es inaudito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y es deleznable que usted haya dicho que está todo correcto y en orden en la situación que se vive en la granja porcina de Quintanilla del Coco, en la provincia de Burgos, conocida como la granja del terror.

Yo aquí lo que quiero empezar es a agradecer el trabajo de la ONG Observatorio de Bienestar Animal, que ha hecho una investigación en esa granja desde junio a septiembre, y el resultado de la misma es absolutamente aterrador, es terrorífico, y muestra y revela uno de los casos más salvajes, más brutales, de maltrato animal conocidos últimamente.

Fíjese, yo voy a leer las conclusiones que ha hecho el Observatorio de Bienestar Animal, y pido perdón por la crudeza de las mismas. Literalmente:

Se muestran cerdas reproductoras extremadamente delgadas, notándose su columna vertebral. Otras presentan graves prolapsos de útero y tumores en las mamas. La presencia permanente en las jaulas les produce heridas con pus y gangrena por fricción con los barrotes.

En las jaulas de cerdas parideras, el lechón tiembla, está enganchado en el suelo de la rejilla. Se observan decenas de lechones agonizando, otros muertos, incluso en avanzado estado de descomposición y desmembrados. Algunos presentan tumores y heridas sangrantes. Un trabajador bebe cerveza y vierte parte de la misma sobre los lechones.

Los cerdos de engorde sufren inflamaciones en las patas que les impiden moverse, otros sufren de graves hernias. Un cerdo presenta una enorme hernia, de unos 7 kilos de peso, en el abdomen. Estas malformaciones causan graves lesiones en la piel y pueden provocar afectación de órganos internos.

Las imágenes evidencian también abscesos supurantes y prolapsos rectales en decenas de cerdos. Otros tienen heridas en la piel compatibles con la sarna. Varios cerdos se estaban comiendo a otro que aún estaba vivo, le mordían el codo de la pata derecha delantera, y esta sangraba; incluso el agua del bebedero estaba teñida de color rojo.

El lugar presenta una enorme falta de higiene, en los pasillos se aprecian decenas de cadáveres en diferentes estados de descomposición, algunos canibalizados. Los bebederos se encuentran a menudo vacíos. Las ratas recorren los cuerpos de las cerdas enjauladas, los cubículos de los animales y las tolvas de alimentación. El pienso de los cerdos se encuentra repleto de heces de ratas. Bajo el suelo de granja se observan purines infestados de larvas y gusanos.

Y usted, impresentable, ¿me está diciendo que todo está en orden escuchando esto? Mire, usted tenía que dimitir por ignorante. Tanto el Observatorio de Bienestar Animal como Podemos exigimos la clausura inmediata de la granja, la dimisión del alcalde del pueblo, que es el propietario de la misma, y esperamos condenas ejemplares.

El Observatorio de Bienestar Animal ha interpuesto ante el Juzgado de Lerma una denuncia a los responsables de esta granja por un presunto delito de maltrato animal con agravante de muerte, denuncia que estamos también planteando presentar desde Podemos. Y también se ha denunciado a la empresa cárnica que presuntamente gestiona la carne de la misma y que es proveedora del Lidl, por presunto delito de publicidad engañosa al hablar en sus comunicaciones públicas de elevados niveles de bienestar animal.



Es indecente que usted ante esto [*el orador muestra unas imágenes*] ante estas imágenes, de maltrato animal inaudito, ante esto, señor consejero, diga que todo está en orden. Es usted un impresentable, es usted un ignorante y tendría que presentar su dimisión hoy mismo. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Lo de impresentable se lo dejaré a usted, que de eso entiende bastante más que yo. Le repito lo mismo que he dicho antes en el Pleno: desde la Junta de Castilla y León se llevan a cabo rigurosas inspecciones para garantizar el bienestar animal, la higiene y la bioseguridad en las granjas de la Comunidad, y en el caso de Quintanilla del Coco usted se fía de un informe que no sabemos si las fotos son reales o no. Yo me fío de los servicios veterinarios oficiales, me fío del Seprona, que ambos constataron que la granja porcina y los animales que allí se encontraban estaban en perfecto estado.

Señor Fernández, ustedes no pueden obligar a que todos seamos veganos, y peor aún, como dice su compañero Sergio García, el hombre es el único mamífero que le roba la leche a otra especie. Alucinamos. Dejen de demonizar a nuestros agricultores y ganaderos, que, afortunadamente, en este Gobierno de coalición seguirán encontrando todo nuestro apoyo. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000093

Interpelación número 93, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de aguas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 223, de doce de diciembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor consejero, tenemos un problema con la calidad de las aguas en esta Comunidad, un problema que va a más y que creo que no lo estamos abordando correctamente. La contaminación del agua de boca por nitratos en esta Comunidad es muy superior a lo que debemos permitirnos y, además, va en aumento.

Hace justo un año, señor Suárez-Quiñones, le hicimos una pregunta sobre este mismo tema, de la calidad del agua, y para ello se lo hicimos... para ello hicimos una búsqueda en los municipios sorianos afectados. Había 21 poblaciones afectadas por exceso de nitratos en agua de boca. Y según los propios datos que se pueden observar en la página de la Junta de Castilla y León, ahora, en octubre de dos mil veintitrés, ya son 29. O sea, en 11 meses hemos subido 8... 8 nuevos... 8 nuevos pueblos afectados.

Se supera el valor máximo permitido por el Real Decreto 3/2023, de criterios técnicos-sanitarios de la calidad de agua de su consumo, su control y suministro, y también el que... el que establece la Organización Mundial de la Salud, de 50 miligramos por litro de ion nitrato.

Pero es que la cuestión es más grave, porque es evidente que hay muchas localidades que están en el límite, y, además, el proceso va a más. Y a los efectos de la salud de los consumidores pues da un poco igual que haya 49 miligramos de nitratos por litro que 51.

Hay que tener en cuenta que, además, los valores oficiales de potabilidad del agua se obtienen con una representatividad que ofrece muchas veces un único análisis de agua en un año o en un intervalo de varios años, y en niveles altos de nitratos esto no garantiza que en algún momento, incluso durante meses, se esté bebiendo por encima de los 50 miligramos por litro de nitrato. Y, ¡joj!, tengamos en cuenta que el grupo de edades más vulnerable a esta presencia son los niños.

La Junta tiene desde hace tiempo un programa de vigilancia sanitaria de agua de consumo humano de Castilla y León, que está en revisión actualmente. Lo que nosotros le pedimos es que, ya que ustedes recopilan los datos, que den las alertas, que tengan un auténtico interés por la salud de los ciudadanos, más allá de tener que cancelar un suministro de agua en una localidad. Estos datos de los que disponen pueden ayudar mucho, independientemente de si se superan o no los 50 miligramos de nitrato por litro.

Los datos que ustedes recopilan pueden servir para hacer un auténtico trabajo de previsión sobre la evolución de la contaminación por nitratos en comarcas, masas de agua, etcétera. Tienen que usarlos y compartirlos para hacer previsión sobre un problema que se nos viene encima. Y es cierto que el primer responsable es el ayuntamiento afectado, que tiene que cortar el suministro cuando se superan los límites, y que tiene que buscar soluciones, y ahí es donde debe entrar la Junta de Castilla y León para apoyar a los pequeños ayuntamientos en estas soluciones, que en muchos casos, en caso de los nitratos, suelen suponer realizar captaciones más profundas, y que muchas veces el municipio no puede afrontar debido a sus escasos recursos. Por eso tienen que estar ustedes ahí.

Y al hilo de esto, supongo que me va a decir que esto es competencia municipal y que ustedes hacen un gran trabajo de coordinación y colaboración con ayuntamientos y diputaciones provinciales en esta materia. Y yo le voy a recordar, por si no



le ha dado tiempo a leerlo, lo establecido en la Disposición adicional sexta del Real Decreto 3/2023, de diez de enero, sobre el plan autonómico de inversiones:

“La autoridad autonómica competente elaborará un Plan autonómico de inversiones, públicas y privadas, con la finalidad de implementar las medidas establecidas en este real decreto, que deberá incluir las inversiones correspondientes a mejoras en infraestructuras, equipamiento para la realización de análisis y mejoras en los medios digitales o electrónicos y personal, para el periodo 2023-2030”.

Bueno, pues ustedes no han cumplido todavía con su deber. Es... es disculpable, porque este... este decreto entró... real decreto entró en vigor el doce de enero de este mismo año, pero seguro que hoy nos puede decir algo sobre este tema y cómo están avanzando.

Y es que este plan debería contener, entre otras, planificación de la Junta de Castilla y León para abordar inversiones en infraestructuras, para conocer la calidad del agua, de los acuíferos y ríos de los que se abastecen los pueblos, de la calidad del agua a la salida de los grifos y también para mejorar los sistemas de potabilización, así como cumplir los valores paramétricos de esta norma –entre otros, el índice de nitratos–.

Y en referencia a esta cuestión de la colaboración de la Junta en las infraestructuras, quiero hacer una pregunta que me intriga sobremanera. Tenemos 29 pueblos en Soria con problemas de contaminación de agua por nitratos, 139 en Castilla y León. Pero si buscamos en la Plataforma de Contratación en cuántos de estos pueblos ha invertido su Consejería en los dos años que llevamos de legislatura, solo en uno: en Nolay, en Soria. Curiosamente, el pueblo del que es alcalde paracaidista su compañero de bancada popular, el señor Heras. Y quiero preguntarle: ¿esto es una experiencia piloto, es una broma, es amiguismo? Explíquemelo si pueda... si puede.

Y yo no estoy reprochándole que esto se haga en Nolay, porque está justificada la necesidad de la contratación, está clara y se lo aplaudo. Los vecinos se lo agradecerán sobre todo porque desde marzo de dos mil veinte superan los 50 miligramos por litro de agua, y no ha sido hasta este año cuando han instalado un depósito portátil para abastecer de agua potable y... ya que la de su captación es insalubre. Lo que no entiendo es por qué no elaboran un plan para hacer este mismo tipo de iniciativa en otros pueblos afectados, que llevan años con este problema.

También habría que entrar en cómo han previsto y elegido el tipo de planta de eliminación de nitratos, porque sobre eso hay que reflexionar. Han elegido el sistema de ósmosis inversa con membranas, que provoca pérdidas de agua, altos cortes... altos costes operativos y de inversión, y el problema de tratar los contaminantes concentrados que se generan en el proceso y que son difíciles de gestionar. Ojo, que este tipo de plantas puede ser una solución coyuntural, pero pensamos que hay que replantearse las de cara a una implantación generalizada. Estamos utilizando un agua contaminada, con presencia de más de 50 miligramos por litro de nitratos, para obtener un agua que tampoco es del todo saludable: de unos 40 miligramos por litro de nitratos.

Y para obtener este resultado tenemos que hacer un fuerte aporte energético, tenemos... antes de pasar el agua por nitratos clorar... antes de pasar el agua por las membranas clorarla para eliminar los microorganismos, originamos residuos de difícil gestión como... y como resultado obtenemos un agua que a la salida de la membrana tiene una mineralización muy baja, por lo que no puede ser adecuada para consumo humano si no es remineralizada. Un proceso complejo y un alto coste de instalación y mantenimiento para obtener un agua de baja calidad, que va a ser difícil que se pueda extender en pequeñas localidades por la complejidad de estas plantas.



Y, desde el punto de vista de atracción de nuevos pobladores al mundo rural, no parece lógico que vayas a un pueblo buscando un modo de vida más cercano a la naturaleza y el agua que tengas que beber sea un agua destilada con sales; aparte de que obligaría a controlar que el agua resultante no pueda ser usada para regar huertos o llenar piscinas.

Por eso, creo que debemos analizar si este tipo de plantas son, conformes al derecho ambiental... conformes al derecho ambiental, las mejores técnicas disponibles.

Y también, de acuerdo con el Real Decreto 3/2023, deben actualizar el programa de vigilancia sanitaria del agua de consumo, para adaptarlo continuamente a la realidad geográfica de la calidad de las aguas y sus problemas en Castilla y León. Está regulado desde dos mil quince y ha de actualizarse; tiene que ser más exigente y extender la obligación de realizar análisis de nitratos y de otras sustancias cuya presencia se sospeche que pueden tener niveles por encima o debajo de los legales una vez al año en poblaciones de menos 50... de 50 habitantes. Algo que ahora no se hace.

Parece razonable que, además, se diferencie geográficamente la región, indicando zonas de riesgo de contaminación por estas sustancias, porque hay zonas en las que hay sospechas fundadas de la presencia de nitratos; aunque no sea obligatorio por el programa, deberían hacerse más controles y de forma más estricta y más frecuente en estas zonas.

Por ejemplo, en Soria, en la comarca de Urbión, en general no es hacer... no es necesario hacer análisis de nitratos todos los años; bastaría con tener simplemente una referencia que todo va bien en localidades de menos de 50 habitantes en función de la naturaleza de su acuífero o captación. Y, sin embargo, en otras zonas, como la comarca del Campo de Gómara, se necesitarían tres o cuatro mediciones anuales, independientemente de que tengan desnitrificadoras, ya que en muchas ocasiones se observa que tales desnitrificadoras no se usan correctamente.

También es competencia de la Comunidad Autónoma, según el Real Decreto 3/2023, trabajar en la digitalización de cara a la transparencia en la información, porque la información que ustedes ponen a disposición de los ciudadanos es muy escasa, cuando su recogida de datos es intensa. Y me gustaría que nos contara algo de lo que están trabajando al respecto. Creemos que hay que preguntarse por la presencia de los altos índices de nitratos en el agua y las causas a las que se debe, porque estos índices también son elevados en las masas de agua superficiales y subterráneas, aunque no estén destinadas al consumo humano. Y ahí también hemos de intervenir, porque parece razonable que busquemos soluciones al problema concreto e inmediato de muchos pueblos de la presencia de nitratos en agua de boca, poniendo en marcha nuevas captaciones, plantas de desnitrificación, de desnitrificación, planes de infraestructuras y controles exhaustivos.

Pero también habrá que ir al origen: ¿por qué está incrementando este problema en nuestros pueblos de manera exponencial? Bueno, pues ya lo decía una Directiva del Consejo Europeo de doce de diciembre del noventa y uno: las causas de la contaminación de las aguas son la propagación o el vertido de residuos procedentes de la ganadería y el uso excesivo de fertilizantes. Pues 32 años después nada ha cambiado. Bueno, ha cambiado que cada vez tenemos más municipios afectados. La citada directiva fue traspuesta, ahora se regula por el Real Decreto 47/2022, estableciendo que son las Comunidades Autónomas las que, en función de los datos de



contaminación por nitratos de masas de agua superficiales, subterráneas, embalses y lagos naturales, declaran zonas vulnerables por estos riesgos. Bueno, pues en dos mil nueve sacaron un decreto declarando 10 zonas vulnerables por contaminación. Y ahora son, en el Decreto de dos mil veinte, 67. Nada se está avanzando, se está empeorando la situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Luego seguiré. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Ceña. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, señoras y señores procuradores. Intervengo en esta Cámara interpelado por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! sobre la política de la Junta de Castilla y León en materia de aguas. Realmente, es una de las líneas de trabajo más intensas de... de la Consejería que me honro en dirigir, pero yo creo que, aunque usted dice “usted va a venir con las competencias”, hombre, yo creo que las competencias es importante tenerlas claras, ¿no?, porque así sabemos adónde hay que mirar, también dónde hay que apuntar, dónde hay que exigir, ¿no?

Tres ámbitos en materia de aguas. El abastecimiento y la depuración de las aguas es una competencia pura y estrictamente municipal –así lo dice no solo el Artículo 20 de nuestra Ley autonómica de Régimen Local, sino el Artículo 25 de la Ley de Bases nacional de Régimen Local–, una competencia municipal donde las diputaciones están encargadas de la coordinación de los municipios de menos de 20.000 habitantes, y también en el apoyo y la ayuda a los municipios de menos de 20.000 habitantes. Punto uno.

Punto dos. Las garantías sanitarias del consumo de agua de boca es una responsabilidad también municipal; así lo establece tanto el Real Decreto 140/2003 como el que ha modificado este, muy exigente, al que usted ha aludido muchas veces, que es el 3/2023. Una competencia, por lo tanto, puramente municipal, sin perjuicio de la facultad sancionadora que tiene la Consejería de Sanidad, pero puramente en el procedimiento sancionador, no en la inspección, determinación y evitar que la calidad del agua de boca no sea adecuada.

Y en tercer lugar, la calidad de las aguas subterráneas no utilizadas en boca –porque una vez que entran en boca ya es competencia municipal– es una competencia de las confederaciones hidrográficas; así lo establece en numerosos artículos del texto refundido de la Ley de Aguas del Estado –el 12, el 23, el 24– y también el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.



Por tanto, la Junta de Castilla y León no tiene ninguna competencia directa en ninguna materia de aguas. Ninguna. Ni en abastecimiento, ni en depuración, ni en realizar obras, ni en las aguas subterráneas, ni en las aguas de consumo. Lo que sí tenemos es esa competencia residual transferida en el año ochenta y cuatro por parte del Ministerio a las Comunidades Autónomas, cuando esta se había creado, de ayudar técnica y económicamente a los ayuntamientos en todos aquellos proyectos que por su complejidad y por su coste exceda de su capacidad; y una ayuda compartida con las diputaciones provinciales.

Pues bien, a pesar de que no es nuestra competencia directa –evidentemente es de nuestra gran incumbencia, porque nos preocupa la calidad y la garantía de las aguas, en definitiva, el agua de consumo–, el agua... los sistemas de depuración son importantes para el equilibrio de los ecosistemas, para las actividades humanas y para las actividades productivas y, por tanto, la actividad económica en el medio rural. Y, mire, las inversiones en el ciclo del agua que realiza la Junta de Castilla y León son muy relevantes, que paso a reseñar de una forma breve, ¿no?:

Abastecimiento, el gran capítulo del abastecimiento, que es adonde usted se ciñe especialmente –su interpelación–, aunque el título era “general sobre política de agua”. Mira, en abastecimiento realizamos... mire, realizamos actuaciones bajo los principios de equidad, principio de sostenibilidad, de eficiencia y, desde luego, de calidad. Y aquí estamos trabajando en colaboración con las diputaciones provinciales, que hacen una gran labor, y también con los municipios, a través, bien de ayudas, bien de asumir nosotros la realización de obras directamente a través de nuestra empresa pública SOMACYL o a través de licitaciones de la propia Dirección General competente en la... la Consejería que me honro en dirigir. Cuatro líneas de actuación muy breves:

Abastecimientos mancomunados. Es una parte muy relevante y muy importante para aquellos problemas importantes en zonas donde, bueno, los problemas de escasez, de contaminación son tan relevantes que es necesario hacer importantes obras de abastecimiento. No podemos ir a infraestructuras individuales, sino hay que buscar las economías de escala, que conllevan superar esas soluciones individuales, y hacer esos abastecimientos mancomunados. Son abastecimientos con unas inversiones muy relevantes, tanto en la infraestructura de población como en los colectores de abastecimiento, y que, bueno, pues trata de paliar problemas muchas veces en los alfozes de las grandes ciudades, donde se asienta gran número de población, y especialmente a veces estacional, y, desde luego, donde puede haber una importante contaminación.

Pues mire, en esta legislatura estamos poniendo una inversión de nada menos que 45 millones de euros para mejorar el abastecimiento, vía mancomunada, de noventa municipios. Hablamos de nueve proyectos: en Burgos, Alfoz Sur y Vecindad; en Palencia, Eje Norte-Sur Carrión; en Salamanca, Sierra de Francia, Azud de Villagonzalo, Mancomunidad de Béjar; en Soria, el entorno de Garray; y Zamora, el alfoz de Zamora y Campos. Son grandes abastecimientos mancomunados.

Dos. Mejora de la infraestructura hidráulica de pequeños núcleos –no solo hay que ir a los grandes núcleos, sino también a los pequeños núcleos de población–, en coordinación con diputaciones y ayuntamientos. Y ahí tenemos cuarenta y cuatro actuaciones en marcha, con una inversión de 18 millones de euros. Luego le hablaré de algunas de ellas, no solo en Nolay, sino de otras poblaciones de Soria.



Tres. Programa de eficiencia en redes de abastecimiento de agua: supresión del fibrocemento, evitar las fugas de agua y que además perjudica luego el funcionamiento de las depuradoras con las aguas parásitas, y, desde luego, garantizar también el ahorro del agua y el coste económico que supone la pérdida... que suponen las pérdidas de red en muchos municipios de nuestra Autonomía. Ahí estamos con una inversión de 75 millones de euros, que estamos poniendo en marcha a través de unos programas pilotos, y también le hemos mandado a las diputaciones provinciales un proyecto de convenio para que se impliquen, junto con la Junta, con una inversión que podemos multiplicar o sumar para llegar a muchos más municipios. 75 millones de aguas: renovaremos redes, digitalizaremos la... la gestión del agua para ser más eficientes y ahorrar económicamente y en el desperdicio de nuestro agua. Tenemos un proyecto piloto en Palencia y estamos redactando 44 proyectos en municipios de dos grandes mancomunidades de Valladolid: Campos Góticos y Vega Duero. Y hemos acordado -repito- remitir ese protocolo para que las diputaciones puedan sumarse si lo estiman necesario.

Cuarta línea de actuación: subvenciones anuales a las diputaciones provinciales. Ya saben que tenemos una línea de subvenciones, 4.000.000 de euros, a través de los cuales se acometen pequeños problemas de abastecimiento, de calidad, de contaminación de las aguas a los pequeños municipios cuando nos solicitan esa intervención. Y, desde luego, también pues ese programa de dotación de agua a través de cisternas cuando hay un problema puntual, inmediato, que no puede esperar a la realización de obras. Y, desde luego, atendemos todas las actuaciones extraordinarias en combinación con las diputaciones provinciales.

Total: 142 millones de euros a esta primera parte de abastecimiento de la Junta de Castilla y León. No es una cantidad pequeña, no es una cantidad despreciable.

Después, la depuración -segundo gran grupo-, ¿no?, de aguas residuales, de la que usted no ha hablado, pero es importante. Tenemos que cumplir los parámetros de vertido, esa Directiva europea del año noventa y uno y ese, bueno, Real Decreto del Estado del año noventa y cinco que nos obligan, ¿no? Ahí queremos ser muy ambiciosos, queremos buscar el cien por cien de depuración de los 7.000 núcleos de población de Castilla y León, un objetivo de excelencia que queremos alcanzar en esta legislatura y parte, probablemente, de la que viene, y que queremos colocarnos, igual que en la educación somos excelentes a nivel nacional, y a nivel mundial, también lo queremos saber... ser en el ámbito medioambiental, en el ámbito de la depuración.

Hay cuatro líneas de actuación. Estamos finalizando la depuración de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes; ahora mismo, con 25 millones de inversión, terminamos las depuradoras de Mombeltrán, Burgohondo, Mansilla de las Mulas, Grijota, Ledrada, Ólvega, Ágreda y Nava del Rey y Traspinedo.

Y mire, hemos hecho algunas depuradoras que no nos correspondían. En el plan coordinado de obras entre el Ministerio y la Junta, donde se distribuyó qué hacía cada Administración en el año dos mil once, hemos tenido que hacer obras que el Ministerio estaba ausente; estaba ausente para hacer la obra, pero no estaba ausente para sancionar a la Confederación del propio Ministerio a los municipios que no cumplían el vertido. Y ahí hemos hecho obras que no nos correspondían, que no estaban adjudicadas, como es Fermoselle, Traspinedo, Nava del Rey, Coreses, Arribes del Duero, y estamos esperando todavía por la obra de Candelario. Por lo tanto, ahí hay una inversión muy relevante de un... importante cantidad, de 25 millones de euros, que nos queda, de muchas decenas que hemos invertido ya anteriormente para terminar esa franja de los más de 2.000 habitantes equivalentes.



Estamos también construyendo depuradoras en los Espacios Naturales de León y Palencia –en la Montaña Palentina, Babia y Luna y Hoces de Vegacervera... Vegacervera, perdón–, 40 actuaciones con una inversión de más de 10 millones de euros, que también es muy relevante.

Tercero, estamos ejecutando el programa de entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes, nada menos que 239 depuradoras, con una inversión de 125 millones. Ya tenemos 9 en producción, 89 en ejecución, 69 en fase de tramitación, 75 en proyecto. Por tanto, una relevante inversión, de 125 millones, en esas 239.

Y ya hemos firmado el protocolo para acometer las depuradoras de municipios de 500 hacia abajo, para completar totalmente el panorama de todos los núcleos de población. Estamos hablando de que se van a hacer en torno a 1.300 instalaciones en Castilla y León en estos municipios de menos de 500 habitantes, con una inversión de otros 125 millones de euros. Lo que hace sumar en depuración 285 millones de euros de inversión, y que, si lo sumamos al abastecimiento, supone un programa de actuación de la Junta de Castilla y León de 430 millones de euros; 357 de ellos en esta legislatura. Y obra que es obra pública, empleo, actividad económica en el medio rural.

Por lo tanto, creo, señoría, que los esfuerzos de la Junta de Castilla y León no son pequeños. Unos esfuerzos que se complementan con un programa de innovación en materia de digitalización, como usted reclamaba, y que estamos poniendo en marcha con esos 75 millones. Y el apoyo económico que puedan dar las diputaciones provinciales para la eficiencia. Y también estamos elaborando un libro blanco sobre el agua de Castilla y León, que permita hacer un diagnóstico completo de la situación, propuestas de actuación que contribuyan a lo... a lograr los objetivos que se marquen a corto y a medio plazo.

En definitiva, señorías, un compromiso de la Junta con el medio rural, con el municipalismo, desde luego con la lucha... en la lucha contra la despoblación. Ejemplo de colaboración entre las Administraciones y un reflejo de la preservación de nuestro medio ambiente, nuestro medio natural y de la calidad de vida, y también del crecimiento económico y del asentamiento de población en el medio rural.

Compromiso firme que, desde luego, siempre estará abierto a la colaboración y a las demandas que usted pueda hacer para mejorar nuestra actuación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, pues señor Suárez-Quñones, lo primero darle las gracias por el tono y porque pienso que este debate, bueno, puede llegar a ser constructivo. Veo que hay muchas cosas que estamos de acuerdo, o al menos en el fondo... en el fondo de ellas.

Me he centrado en... me he centrado en... en agua de boca y en la depuración, pero quería tratar la declaración de zonas vulnerables ahora en un momento. Pero, en cuanto a competencias, quiero dejarle claro que el Artículo 75.5 del Estatuto de



Autonomía dice que un principio rector es la garantía del abastecimiento de aguas en la Comunidad de... en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses. O sea, que aquí sí que hay competencias de la Comunidad Autónoma.

Hay un plan autonómico de inversiones, lo prevé el Real Decreto 3/2023. Me ha hablado de mucho... de muchas cuestiones, de muchos proyectos, pero no me ha dicho si van a hacer este Plan Autonómico de Inversiones.

Le hablaba de Nolay porque es que, de 139 municipios, lo que es la Consejería solo ha sacado una planta de depuración: 1, de 29 en Soria y de 139 en Castilla y León. Bueno, pues me gustaría que... me gustaría que me aclarara el tema.

Y ahora, si le parece, voy a... voy a hablar pues de la declaración de las zonas vulnerables. En dos mil nueve, la Junta de Castilla y León aprobó un decreto declarando 10 zonas vulnerables que afectaban a 67 municipios; once años después, en dos mil veinte, el nuevo decreto afecta a 24 zonas y 387 municipios, esta vez, 36 de ellos en Soria. Hasta ahora no había ninguno en Soria. En solo 11 años se ha pasado de 2.340 kilómetros cuadrados afectados a 14.400, casi como una provincia de Soria y media en toda Castilla y León.

Son datos significativos que vemos que es un fenómeno que está creciendo, y hay que poner en marcha acciones para revertirlo... revertirlo, porque, si no, en pocos años lo vamos a pagar muy caro. Y la solución final tiene que ser reducir el aporte de nitrógeno, cambiar algunas prácticas agrarias y, sobre todo, evitar que se contaminen los acuíferos más profundos.

Y por eso, una de las competencias de su Consejería es la de realizar un nuevo decreto de zonas vulnerables. Está en plazo para hacerlo, pero otras Comunidades ya se han dado más prisa y ya lo han hecho. Me gustaría que nos dijera si va a sacar la Junta de Castilla y León, su Consejería, un nuevo decreto en breve sobre zonas vulnerables.

Y en este decreto nuevo me gustaría que se trabajara de una manera más eficaz. Ustedes declaran zonas vulnerables en función de unas mediciones que hace la Confederación Hidrográfica. Bueno, las muestras que hace la Confederación Hidrográfica son pocas y muy localizadas, cuando en la mayoría de los casos las masas de agua son muy extensas. Consideramos que deberían llegar a acuerdo con ellas para que la Junta de Castilla y León también aporte datos y haga muestras... tomas de muestra que mejoren la información para tomar decisiones. Y también que... que cuando se declara una zona vulnerable ya se declara cuando han superado los valores máximos, y quizá sería conveniente e interesante estudiar la tendencia y ver qué zonas están en riesgo serio de alcanzar estos valores; no declarar las zonas cuando ya estén contaminadas.

En una zona vulnerable, cuando se declara, se impone a los agricultores y ganaderos una serie de restricciones en cuanto al tratamiento de los purines y a los abonos químicos. Pero se hace simplemente un control documental, no hay nadie encargado para comprobar cuándo se están depositando los purines o los fertilizantes nitrogenados y que se cumpla con la norma (calendario, cantidades, horas, operaciones, anotaciones...), más allá de lo que se pone en un simple libro de registro. La normativa es laxa.



Y, bueno, pues, en las zonas vulnerables, la Consejería de Agricultura debería controlar que la producción agrícola, el consumo de abonos y su aplicación es correcto. Y esto se hace todo, exclusivamente, comprobando papeles. Yo creo que debemos ir un poco más allá y establecer un sistema de herramientas informáticas que permitan controlar estos asuntos. Ya lo dijo el Procurador del Común en una resolución de diez de octubre de dos mil diecinueve, que ustedes solo aceptaron parcialmente.

Como única inspección de campo es toma de muestras en el suelo y ver si la cantidad de nitrógeno aumenta y empezar con avisos y amonestaciones al agricultor. Las inspecciones son mínimas. Y como no se hagan muchas más inspecciones sobre el terreno, pues vamos a fracasar.

Yo he trabajado bastantes años como inspector de trasportes y le puedo asegurar que, si no hay una inspección física sobre el terreno, la normativa no se cumple. Y da igual lo que digan los documentos. Y para esto se debería contar con el cuerpo de agentes que realizaran estas inspecciones, como los agentes medioambientales, que lo viene... que viene especificado en el Artículo 5 del Decreto 136/2022... perdón, 136/2002, que establece que una de las funciones de los agentes medioambientales es la información, inspección, control en materia de calidad de aguas y evaluación del impacto ambiental.

Bueno, pues no parece que estén yendo por ese camino, porque acabamos de conocer, hace pocas semanas, que pretenden reducir en 70 el número de agentes medioambientales de la Comunidad. Entonces, yo creo que, si no es procedente que lo haga este cuerpo, deberían buscar otras alternativas. A veces lo hace el SEPRONA, en ocasiones, pero siempre de forma reactiva, ante denuncias. Yo creo que se debe programar un plan de inspecciones en este... en este sentido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Y como no me queda más tiempo, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo también le agradezco a usted que... que plantee un debate serio, ¿no?, que, a veces, no hay muchos en esta... en esta Cámara, ¿no? Y sensato.

Mire, respecto a... decía: en Nolay, por amiguismo. No, mire, en Soria le puedo poner ejemplos de lo que estamos haciendo, ¿no? Estamos ejecutando obras de conexión a Garray de las localidades de Fuentecantos, Buitrago, Fuentelsaz, Golmayo; sustituyendo tuberías de Arcos de Jalón; dos nuevos sondeos en Fuentecantales y



Liceras, que ya está terminado (2,5 millones de euros); se está previsto realizar un nuevo abastecimiento mancomunado en San Pedro Manrique; en Garray, como usted ha dicho, un depósito regulador nada más; y una nueva planta de eliminación de nitratos de Almazán. Y también, no olvidemos, 22 millones de euros para la depuradora de la capital de... de Soria, que fue gracias al impulso de la Junta y de esta Consejería, y del Gobierno de Mariano Rajoy, por el que se puso en marcha la realización de estas obras tan importantes. Por tanto, no nos ceñimos a Nolay; hay muchas actuaciones en muchos municipios de Soria.

Usted dice algo que es acertado, es decir, claro, hay que atacar a las causas. Es cierto que, el tema de la contaminación, no solo por nitratos, sino también por arsénico, es algo relevante, que deriva... Aquí hay dos parámetros:

Uno, la medición. Este Real Decreto 3/2023 lo que ha hecho es bajar los umbrales, y eso hace que afloren nuevos municipios como incumplidores que con la normativa anterior, en del 2003, no lo estaban. Por lo tanto, hay que partir de que la incorporación de los municipios, repentino, es derivado de una normativa más estricta, que baja los umbrales y que hace que entren en esa... en esa categoría, ¿no?

Y segundo, el origen. Pues mire, el origen es... es un origen muy variado, ¿no? Un origen que está, primero, en una sobreexplotación muchas veces de los acuíferos, de las aguas subterráneas, que, oiga, pues le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Duero o del Ebro, de la... la que sea competente, determinar cuáles son las concesiones que tiene concedidas en... en ese ámbito. Depende también de las actividades humanas; y, efectivamente, la actividad ganadera, agrícola, es un elemento que puede ser relevante de transmisión de nitratos al... al subsuelo, ¿no?

Yo creo que los agricultores y los ganaderos de Castilla y León cada vez son mucho más técnicos, mucho... están modernizando sus explotaciones; ahí abonan también todas las ayudas y apoyos económicos de la Junta de Castilla y León a la modernización de sus explotaciones.

Y yo creo que la Junta de Castilla y León ha sido harta responsable. Hemos tenido un decreto en el año dos mil nueve; lo modificamos, como usted dice, en el dos mil diecinueve, extendiendo los núcleos de población de municipios en riesgo de contaminación por nitratos; una contaminación que estamos también tratando de controlar y concretar cuál es su fuente, pues no es fácil técnicamente, y tenemos un trabajo científico importante para poder concretar el origen de esa contaminación. Y que hemos ampliado y estamos preparando una nueva ampliación y una nueva determinación, que saldrá en el dos mil veinticuatro, con un plan de acción muy riguroso, muy exigente, para tratar de reducir el origen del problema, que es esa contaminación derivado de... bueno, pues el pase al subsuelo de determinados productos, ¿no?

Y yo creo que es lo que tenemos que hacer. Pero lo tenemos que hacer responsablemente, lo tenemos que hacer de la mano de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de la mano de los ganaderos, de nuestros agricultores, reunidos en las Organizaciones Profesionales Agrarias; y con sensatez. Y es lo que estamos haciendo.

Y además, mire, hay otra actuación importante, que es, en las autorizaciones ambientales, en las declaraciones de impacto ambiental, que lleva a las autorizaciones ambientales, ahí estamos exigiendo algo muy relevante y que va a ser parte



del futuro de la solución de este problema, y es que los purines derivados de la actividad agraria... o ganadera no se van a poder llevar directamente a extenderlos al territorio, sino que un porcentaje muy amplio, que está en el 70 %, tiene que ir a plantas de biogás.

Y por eso estamos embarcados en la Junta de Castilla y León en una actividad muy importante de fomento de esas plantas de biogás, que ya la Junta de Castilla y León tiene construida una desde hace varios años, y que estamos impulsando una red de plantas de biogás, y que la iniciativa privada lleve las plantas de biogás a los lugares donde se concentra la producción de estos nitratos. Es la... es una solución extraordinaria, que va a permitir un ejemplo de economía circular, un ejemplo de simbiosis, y aprovechar ese residuo, convertirlo en un recurso para generar actividad económica.

En definitiva: inversiones de casi 500 millones de euros; normativa que trata de identificar dónde está el problema con rigurosidad, con sensatez y de la mano de todos; y, desde luego, actuaciones para buscar el origen, y el origen es esa disminución de los nitratos derivados de la actividad humana, de la actividad industrial, agrícola y ganadera. Y yo creo que esos son las pautas de futuro que usted me pide.

Yo creo que, para terminar, hombre, la Junta de Castilla y León no es precisamente en política de aguas una... un Gobierno autonómico que mira para otro lado; estamos muy implicados. Y probablemente no encontrará usted ningún Gobierno autonómico que tenga una actividad inversora, normativa y de acompañamiento a los responsables, que son los municipios, como la Junta de Castilla y León, por el bien de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000094

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 94, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 223, de doce de diciembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria. Hoy es el Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal, día creado con la idea de que todas las personas, en cualquier lugar, tengan acceso a servicios de salud de calidad y asequibles, y que se celebra con la



finalidad de aumentar la concienciación respecto de la necesidad de contar con sistemas de salud sólidos y resilientes. Esa celebración es muy apropiada para despertar la atención y el debate sobre la debilitación y amenazas que se ciernen sobre nuestro sistema sanitario, el sistema sanitario de Castilla y León.

Una de las primeras condiciones para lograr esa cobertura universal que mantienen los organizadores de este día es la accesibilidad a buenos profesionales sanitarios. Buenos profesionales tenemos en el Sacyl, y muchos, pero la pregunta es si siguen siendo accesibles, si lo van a ser en el futuro. ¿Tenemos garantizada su presencia en nuestras unidades clínicas y servicios sanitarios? ¿Hasta cuándo nos van a durar la dotación de estos buenos profesionales? ¿Les estamos tratando en condiciones, bien, a que se queden con nosotros? ¿Tiene el Gobierno de Castilla y León capacidad política para asegurarnos esta cobertura para disponer de los mejores profesionales?

La cobertura universal implica tomar medidas inmediatas para abordar el déficit global de trabajadores de la salud y atender la creciente demanda del sector sociosanitario, lo que requiere la creación de miles de empleos en el ámbito de la salud para dos mil treinta, también en nuestra Comunidad Autónoma.

Empecemos por la formación. ¿Castilla y León es capaz de garantizar su responsabilidad en este epígrafe? ¿Están dimensionadas nuestras facultades y nuestros institutos de formación de técnicos superiores sanitarios para garantizar el reemplazo suficiente de fuerza laboral sanitaria para nuestras necesidades? Las universidades de nuestra Comunidad están esperando que se pronuncien ustedes sobre la estrategia más adecuada para que aumenten las plazas de Medicina en Castilla y León en un 15 %. ¿Van a aumentar el número de plazas en las dos facultades que tenemos? ¿Van a responder a las solicitudes del rector de la Universidad de Burgos y a las de León, que se ofrecen a crear nuevas facultades de Medicina? ¿Qué van a hacer? Seguimos esperando una respuesta. Deducimos que será que no, que Castilla y León renuncia a la financiación del Ministerio de Sanidad para crear nuevas plazas de estudiantes de Medicina en las universidades públicas. Que ya veremos cuál es la postura si aparece alguna privada.

Con respecto a la provisión de profesionales, que tenemos muchas deficiencias en este sector que hemos dicho, pero hay otros profesionales que hay suficientes en el mercado laboral, y tampoco se usan. Hay capital humano especializado, pero no se utiliza. Vayamos por gremios, o por especialidades:

Graduados y graduadas en Enfermería, estamos muy lejos de la media europea y más lejos aún de la ratio deseable para Castilla y León. Nos faltan, se calcula, más de 2.500 enfermeras para alcanzar la media europea de 827 profesionales por cada 100.000 habitantes. En este caso, no solo tendríamos que aumentar las plazas docentes para formar nuevas enfermeras y enfermeros, sino que deberíamos contratar a muchos más profesionales para dar respuesta a las necesidades a una población cada vez más envejecida y con un aumento de enfermedades cada vez más crónicas y más complejas, y no se está haciendo. Es preciso aplicar políticas específicas para dotar del número suficiente de enfermeras para las necesidades actuales y futuras de nuestra Comunidad.

Graduados y graduadas en Psicología Clínica. El consejero de Sanidad dijo que, si fuera por él, contrataría más profesionales para poder llevar a cabo la Estrategia



Nacional de Salud Mental –eso fue lo que nos respondió a una pregunta que hicimos en su momento–, que implica incorporar a estos profesionales a hospitales y a Atención Primaria; pero asegura el señor Vázquez que no los encuentra y no los puede contratar. A continuación, solicita al Sistema PIR (el Programa de Formación Especializada para Psicólogos) la pírrica cantidad de 16 plazas para toda Castilla y León. Se hace la zancadilla a sí mismo el consejero: si no se forma a psicólogos, difícilmente se pueden contratar. ¿Hay una política clara de personal en la Gerencia del Sacyl para abordar los retos en materia de salud mental en nuestra Comunidad? Parece que está claro que no.

Otros profesionales. Por ejemplo, dentistas, para afrontar la cartera de servicios necesaria para atender a la población en Atención Primaria. Una necesidad cada vez más perentoria.

Optometristas. En el plan... en el Pleno anterior les preguntamos y les presentamos una PNL para incorporar optometristas en las plantillas estatutarias del Sacyl. Es un hecho que la disminución de las listas de espera en oftalmología se produce inmediatamente una vez que estos profesionales empiezan su labor en unidades clínicas del Sacyl. Ustedes votaron en contra. Les ofrecemos soluciones contrastadas para disminuir la lista de espera, y nos ignoran; sí, después hacen contrataciones de dos optometristas en Zamora, pero fuera del régimen normal estatutario.

Fisioterapeutas. La OMS considera óptimo la ratio de un fisioterapeuta por cada mil habitantes, y aquí esta proporción supera la de un... la de un profesional por cada veinte mil, no supera esa cantidad. Saben perfectamente lo que aliviaría al servicio de traumatología y reumatología la incorporación de este tipo de profesionales tanto a nivel hospitalario como de Atención Primaria. Las listas de espera disminuirían y la calidad de los ciudadanos mejoraría. Ahora, el recurso que nos queda como usuarios es buscar a estos profesionales en el sector privado; quien pueda permitírselo, claro está.

Logopedas. El pasado uno de diciembre la procuradora Noelia Frutos presentó una PNL pidiendo al Gobierno de la Junta de Castilla y León que en nuestro hospital, el de Burgos, se incorporaran logopedas en todos los servicios médicos donde se beneficiaran los pacientes de la labor sanitaria de estos profesionales. Se nos denegó la petición, asegurando que con la concertación con servicios privados de logopedia los ciudadanos estábamos más que servidos.

Hoy mismo comprobamos que Noelia Frutos estaba acertada: solamente con la incorporación de dos logopedas en el grupo de trabajo de disfagia orofaríngea de este hospital se reducen las tasas de neumonía aspirativa y la mejora del estado nutricional de los pacientes con neumología; el resultado es inmediato. ¿Por qué no lo extienden a todas las unidades susceptibles de beneficiarse de estos profesionales, como las unidades de ictus, como las ucis?

Han iniciado ustedes una reforma en la gestión del sistema sociosanitario. La evolución de la gestión de este sector apunta a la necesidad de integrar cada vez más la atención social con la sanitaria, como pudimos ver y comprobar durante la pandemia. Sin embargo, ustedes toman el camino contrario a esta lógica organizativa. Por ejemplo, a los profesionales TCAE se les cierra la posibilidad de mantenerse como tales y se les obliga, si siguen en el sector de los cuidados en residencias, a dejar de ser TCAE y pasar a ser técnicos en atención a la dependencia. Han decidido que van



a separar definitivamente ambos caminos: por un lado lo sanitario y por otro lo social. Perdemos versatilidad, y lo único en claro que por el momento encontramos es que las condiciones sociolaborales de los trabajadores sanitarios van a ser peores.

Lo mismo sucede con las enfermeras que prestan sus servicios bajo la Consejería de Familia: llevan años reivindicando igual trato, condiciones y movilidad entre lo sanitario y lo social, y las mantienen en un limbo, desoyendo sus justas reivindicaciones, como son la carrera profesional, concurso de traslado, salario y condiciones similares a las profesionales del Sacyl. Ni caso. Después se quejarán de que no encuentran profesionales de enfermería que quieran incorporarse a los centros sociosanitarios.

La Asociación de Médicos y Enfermeros de Área de Castilla y León iniciará movilizaciones a partir del próximo quince de diciembre en Valladolid ante la inactividad, dicen ellos, de la Consejería de Sanidad para regular las condiciones laborales del colectivo. Después de diecisiete años desde su creación en dos mil seis, los sanitarios de área continúan sin regulación laboral de su jornada de trabajo. Dice este colectivo que para la Gerencia Regional de Salud las condiciones del personal de área parecen tener connotaciones diferentes al resto del personal del Sacyl, y es que el resto de trabajadores sanitarios de Castilla y León disponen tanto de regulación específica como una adecuación horaria en función de su trabajo nocturno cuando realizan su jornada parcial o totalmente en su tramo horario. Y esto afecta directamente a la Atención Primaria, y sobre todo a la Atención Primaria rural, donde hay puntos de atención continuada.

Están consiguiendo desde la Consejería fragmentar el mercado laboral sanitario, creando profesionales de primera y profesionales de segunda, y esto no puede ser. Profesionales de plantilla del centro de salud y profesionales de área, y es un gran error.

El 40 % de los profesionales de medicina en este campo clínico -ya lo hemos comentado antes- son extracomunitarios. Ya les hemos recriminado y señalado los riesgos de mantener este sistema dual de atención sanitaria, más allá del título que se porte. La población atendida está muy ocupada y preocupada, y con razón, con este tema, porque la atención, según nos refieren todos, no es la misma, y es que no puede ser la misma.

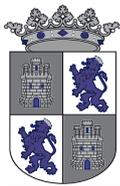
En la Gerencia de Emergencias la fragmentación es mucho más clara: mercado laboral fragmentado y en algunas ocasiones... en ocasiones infrautilizado -les he señalado algunas de las profesiones sanitarias que no están siendo utilizadas como recurso humano-.

Como hablamos de Atención Primaria, no puedo dejar de hablar también de las enfermeras especializadas en enfermería familiar y comunitaria: no cuentan con una bolsa de trabajo específica, se menosprecia su especialidad, no se reservan plazas a las tituladas en esta especialidad.

Hasta aquí le voy a... mi intervención, y voy a seguir contando cuáles propuestas tenemos para las próximas mociones que le vamos a plantear la próxima semana. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, Castilla y León cuenta con un importante número de profesionales sanitarios, concretamente 46.493, para prestar asistencia en una Comunidad extensa, con alta dispersión poblacional y elevadas tasas de envejecimiento y cronicidad. Asistencia que se presta mediante una red sanitaria que da respuesta a la accesibilidad, en un territorio –como acabo de decir– con enorme dispersión. Para la Junta de Castilla y León los profesionales son el activo más importante de nuestro sistema sanitario, su principal valor. Los profesionales asistenciales representan el 45 % de todos los empleados de la Junta de Castilla y León.

En el inicio de la presente legislatura expresábamos la política de personal en el ámbito sanitario, sintetizándola en tres objetivos fundamentales: mejorar la disponibilidad de profesionales en el sistema sanitario en todos los niveles y ámbitos profesionales; mejorar las condiciones de trabajo de nuestros profesionales, dotándoles de una mayor estabilidad laboral y promoviendo su desarrollo profesional; y mejorar la gestión de los efectivos de personal.

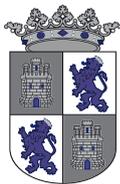
Desde este mismo momento, en la Consejería de Sanidad se trabaja continuamente para dar cumplimiento a estos objetivos. Y en ese sentido hemos incrementado el número de profesionales en plantilla en un 3.3 % respecto a dos mil veintiuno, es decir, contamos con 1.542 puestos más. Por categorías: un 5 % más en médicos, un 3,5 % más en enfermeras y un 2,4 % más en el conjunto del resto de categorías. Este incremento de las plantillas se ha producido en todos los ámbitos asistenciales y nos permite mantener los mejores ratios de asignación de tarjeta por médico en Atención Primaria y los segundos mejores de enfermería de todo el Sistema Nacional de Salud.

No obstante, la carencia de médicos especialistas de medicina familiar se ha convertido en un grave problema de Estado, que afecta a todas las Comunidades Autónomas, y que, a pesar de las reiteradas peticiones al Ministerio para garantizar la disponibilidad de estos especialistas, ninguno de los ya seis ministros de Sanidad con los que nos ha obsequiado el señor Sánchez en los últimos cinco años han tenido a bien atender ni una sola siquiera de nuestras demandas. A la actual ministra García, sin resultado positivo por el momento, ya le hemos pedido la convocatoria de un Pleno del Consejo Interterritorial, con un único punto del orden del día: la falta de profesionales sanitarios.

Estamos viviendo momentos en los que se encuentra en riesgo el mantenimiento de la asistencia sanitaria en la totalidad del territorio de la Comunidad. Asistencia sanitaria que se realiza con las máximas condiciones de calidad por parte de los más de 8.000 profesionales de Atención Primaria –a los que desde aquí agradezco su entrega y dedicación, y pido disculpas como miembro de esta Cámara, donde algún procurador ha calificado, de forma vergonzante, como basura la asistencia sanitaria de esta zona rural–.

Es obligación de la Junta de Castilla y León garantizar la asistencia sanitaria, como así se ha reconocido recientemente por los representantes de los médicos, tanto a nivel colegial como del sindicato con mayor implantación en este colectivo.

Esto nos ha llevado exactamente, al igual que el resto de las Comunidades Autónomas, a proceder a la contratación de médicos que no cuentan con el título de especialista homologado. Y lo hemos hecho con carácter excepcional, por el período



de tiempo imprescindible hasta la cobertura de estos puestos por médicos especialistas, cubriendo únicamente los puestos indispensables para garantizar la asistencia sanitaria, como es obvio, sin participación en la formación sanitaria especializada, y exigiendo que, previamente a la contratación, se garantice que no existen médicos especialistas disponibles en las bolsas de empleo. Ni un solo especialista en medicina familiar y comunitaria ha visto perjudicados ni va a ver perjudicados sus derechos a la hora de obtener un contrato en Castilla y León. Y ni un solo especialista en formación va a ver comprometida su formación.

En el período dos mil veintidós-dos mil treinta y dos un total de 1.338 médicos de familia alcanzarán la edad de los 65 años. Sin menoscabo que en dos mil veintisiete la edad de jubilación se alcanzará a los 67 años y de aquellos que decidan de modo voluntario prolongar su situación en el servicio activo, es importante destacar que dos mil veintitrés es el año en el que más profesionales alcanzarán los 65 años, concretamente 223. En el año dos mil veinticuatro alcanzarán esta edad 206, mientras que a partir de dos mil veinticinco serán 150, para mantenerse en años posteriores muy por debajo de 100.

Afortunadamente, en estos momentos contamos con más de 250 médicos de familia que han decidido, voluntariamente, prolongar su permanencia en el servicio activo o acogerse a la jubilación activa, y que con su generoso esfuerzo contribuyen al mantenimiento de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad.

En lo que atañe a la formación sanitaria especializada, es innegable el importante esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León en los últimos años, sin que el Gobierno central responda de similar manera en el marco de sus competencias. Castilla y León ha destinado en el Presupuesto de dos mil veintitrés más de 97 millones de euros al Programa de Formación Sanitaria Especializada, un 28,7 % más que en dos mil veintidós.

Las actuaciones realizadas en pasados ejercicios en nuestra Comunidad han permitido un incremento superior al 30 % en las plazas ofertadas en los últimos cinco años, pasando de 576 a 744 plazas, destacando el incremento en la convocatoria de dos mil veintitrés, lo que permite a Castilla y León ser la Comunidad que más plazas oferta, en relación a las acreditadas, siendo este un 99,4 %. Y un incremento en los dos últimos años, tanto de las plazas acreditadas como de las ofertadas, en la especialidad de medicina familiar y comunitaria, pasando de 161 a 190 plazas ofertadas, es decir, el 100 % de las acreditadas.

El balance de dos mil veintitrés es positivo. Castilla y León recibe más residentes que el año pasado: 497 mir; de los que 150 son de medicina familiar y comunitaria.

Pero, lamentablemente, seguimos pendientes de la acreditación, solicitada al Ministerio desde dos mil veintidós, de 15 nuevas unidades docentes y 29 plazas de formación especializada. Actualmente contamos con 2.284 residentes, 294 más que en diciembre de dos mil veintiuno; de ellos, los psicólogos, que han pasado de 33 a 50 en este período. Sin embargo, debo poner de manifiesto una realidad: en Castilla y León hay 586 mir de medicina familiar y comunitaria, solo 25 más que en diciembre de dos mil veintiuno.

Y vuelvo a referirme a la responsabilidad del Gobierno central. Les recuerdo que Castilla y León ha solicitado reiteradamente al Ministerio que elimine la nota de corte o se cambie el sistema de elección para evitar la pérdida de más de 400 plazas de mir de medicina familiar y comunitaria en las dos últimas convocatorias. También hemos pedido la convocatoria de un mir extraordinario en medicina familiar y comunitaria, y nada de esto se ha hecho.



Hemos trabajado en la fidelización de los especialistas que completan su período formativo, aprobando la Orden 460/2023, que mejora las condiciones ofrecidas y amplía la oferta a profesionales de cualquier servicio de salud de España. Su aplicación ha tenido un... un excelente resultado: en dos mil veintitrés se han fidelizado 263 mir, de los que 45 son médicos de familia y 50 provienen de otras Comunidades.

Como he comentado, la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales, dotándoles de mayor estabilidad laboral, y la promoción de su desarrollo profesional también es uno de los objetivos de esta legislatura en materia de personal. Y, en este sentido, cabe destacar que las retribuciones del personal del Servicio de Salud de Castilla y León se sitúan por encima de la media del Sistema Nacional de Salud, tanto en retribuciones fijas como en valor de hora/guardia.

Se está trabajando en la estabilización de más de 5.800 plazas y en la convocatoria y resolución de más de 3.800 plazas de todas las categorías correspondientes a las ofertas públicas de empleo. Se mantiene el concurso abierto y permanente, ofertándose a médicos y enfermeras en dos mil veintidós 2.131 plazas vacantes, habiéndose adjudicada 583. Casi 33.000 profesionales tienen reconocido algún grado de carrera profesional. Castilla y León es una de las cinco Comunidades en las que se abona la carrera profesional completa en los cuatro grados a todas las categorías. En formación continuada se ha experimentado un importante crecimiento tanto en el número de horas, un 32 %, como en las plazas de formación, un 73 %.

En cuanto a los profesionales sanitarios acreditados para ser tutores, tenemos en el momento actual casi 5.700, y próximamente se publicará una nueva convocatoria para su ampliación. Además, apostamos por incorporar más profesionales sanitarios a la actividad investigadora a través de la creación de los institutos de investigación biosanitaria.

Por otra parte, se ha... se ha suscrito un pacto aprobando las estrategias de actuación en prevención de riesgos laborales de la Gerencia Regional de Salud en Castilla y León para el período dos mil veintitrés-dos mil veinticinco.

Y en el aspecto de negociación sindical, se han firmado acuerdos con las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales, y en el dos mil veintitrés se han realizado 11 reuniones de la Mesa Sectorial de Sanidad.

En lo que se refiere al presupuesto, en dos mil veintitrés se han destinado un total de 2.399 millones de euros, el 50,5 % del presupuesto de la Consejería de Sanidad para retribuciones del personal, con un incremento de un 11,3 -244 millones de euros- con respecto al anterior ejercicio presupuestario.

Y todo esto a pesar del modelo de financiación autonómica, ese traje a la medida que diseñó el señor Zapatero para Cataluña, que discrimina a Castilla y León y no garantiza la suficiencia financiera de la sanidad. Y ahora, con Sánchez se ahonda en la discriminación con Castilla y León con la condonación de los 15.000 millones de euros de la deuda catalana, porque ha sido firmar ese acuerdo y mejorar las condiciones retributivas del personal del Instituto Catalán de la Salud en 320 millones de euros, según recoge recientemente el diario *La Vanguardia*. Y, a la vista del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado ayer, no nos queda más que desigualdad entre territorios y ciudadanos de primera y de segunda.



Señoría, en estos dos ejercicios, y aunque a ustedes no les guste, el trabajo realizado ha fructificado en mayor plantilla de profesionales, mayor número de plazas de formación sanitaria especializada, mayor presupuesto y más y mejor formación continuada. Y, a pesar de ustedes, seguiremos trabajando para continuar con la mejora de las condiciones de los trabajadores del Servicio de Salud de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente. Coincidimos en la calidad de los profesionales, pero creo que es en lo único que vamos a coincidir esta tarde. Coincidimos en que siguen siendo uno de los más cualificados de toda Europa y que son realmente muy apreciados en el resto de los países; pero tenemos un gravísimo riesgo de que esto deje de ser así, y esto es lo que nos trae aquí a interpelarle para ver qué medidas están tomando.

La Declaración de Bucarest, emanada de la reunión de la OMS/Europa, celebrada el veintitrés y veinticuatro de marzo en Rumanía, señalaba que hay que tener estrategias para mejorar la provisión de fuerza laboral sanitaria. Una amenaza para los sistemas sanitarios en toda Europa, también para Castilla y León. Entre otras recomendaciones hacía dos... hace dos: fomentar el uso de medidas de retención de personal, incluyendo aquellas que afectan a las condiciones laborales -la progresión profesional y la provisión de otro tipo de apoyo, como la reunificación familiar, incentivos a la investigación-; y prestar especial atención a la retención y atracción de trabajadores de la salud en áreas rurales remotas y otras zonas desatendidas. Y aquí le tengo que decir: ¿dónde está el plan de incentivos para la provisión de profesionales en plazas de difícil de cobertura que prometió la Junta? ¿Dónde? Aquí creo que hubo una... cierto acuerdo en que esto era una salida que había que hacer y, sin embargo, no hemos visto ninguna medida.

Porque me acaba de decir usted que se han fidelizado plazas de especialistas. ¿Cuántas de ellas han sido en Atención Primaria? ¿Cuántas de ellas han sido en zonas de difícil cobertura? Fidelizar especialistas a nivel hospital y hospitales de primer grado es relativamente fácil en el sentido... es relativamente fácil, mucho más fácil. Especializar y destinar a zonas de difícil cobertura es mucho más complicado. Y lo sabe usted mejor que yo. Pero ¿qué medidas han tomado para ello?

Hay un tema también importante en el tema de organización de la relación de puestos de trabajo. Sin esa relación de puestos de trabajo actualizada y permanentemente revisada es muy difícil cumplir con dos compromisos: reducir la tasa de interinidad al 8 %, como exige la Unión Europea, y ajustar las necesidades de plantilla una vez que se ha rebajado la jornada laboral, finalmente, a 35 horas.

Si seguimos ofreciendo contratos de baja duración, si seguimos con un 40 % de personal interino, planificar a medio y largo plazo se vuelve realmente un suplicio para los gerentes, sin hablar de la rivalidad que se establece incluso entre Gerencias de la misma Comunidad Autónoma, que eso es un tema que también deberían ustedes de mirárselo.



Por tanto, estamos ante el reto de proveer a nuestro sistema público de sanidad de profesionales suficientes, competentes y necesarios para la salud del siglo XXI.

Le he hecho un montón de alusiones a nuevos profesionales que tienen que incorporarse al sistema sanitario, y usted solamente me ha dicho que ha aumentado la cantidad. No me ha descrito que realmente se esté haciendo una apuesta por aumentar la diversidad de profesionales que tienen distintas competencias, y que nos vendrían muy bien.

Me dice que el problema del mir es... es del señor Sánchez. Curiosamente, el señor Sánchez, desde que llegó en el dos mil dieciocho a encargarse de estos temas, con cinco ministros, rebajó significativamente la cantidad de... aumentó significativamente la cantidad de mir, más de un 30 % de plazas mir se pudieron sacar. Usted le echa la culpa ahora a que no tenemos... a que la nota de corte hay que quitarla. Sabe que en las últimas convocatorias el 98 % de los que se presentaron a las pruebas mir, eir, pir y demás el 98 % aprobaron. Y el problema que tiene Castilla y León es que aprobaron casi la totalidad, que se ofertan más plazas mir que graduados en toda España, hay una... ya se ha revertido ese proceso, se está vaciando esa bolsa que estaba acumulada, y, sin embargo, a Castilla y León todos los años las plazas de Atención Primaria no se cubren, y se pide al Ministerio que saque una segunda convocatoria. Se saca la segunda convocatoria y a duras penas se cubre, y volvemos a estar con el mismo problema todos los años.

Sobre la acreditación de centros, yo creo que es un paso previo para pedir un mir extraordinario. ¿De qué nos sirve un mir extraordinario, que es otro lema que están ustedes lanzando por activa y por pasiva, de qué nos sirve sacar 1.000 plazas más de mir en Atención Primaria si no tenemos tutores suficientes? Y esos tutores sabe usted que es un déficit que tenemos y los centros acreditados también están deficitarios, no tenemos suficientes.

Por lo tanto, creo que tenemos muchas deficiencias y que ese aumento tan pírrico del 3 % -que, bueno, pues esperemos que vaya a más- no va a cubrir, con los datos que le he dado al principio, la gran necesidad de contratación de profesionales tanto en cantidad como en calidad y en diversidad de los mismos. Por lo tanto, el próximo día le voy a... le vamos a traer aquí una serie de mociones con puntos muy concretos que veremos a ver si realmente son ustedes capaces de apoyar y son capaces de llegar a ese... al mínimo, a esos acuerdos puntuales, con el principal partido de la Oposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, como sabe que le tengo aprecio, me voy a permitir a darle un consejo, un consejo que le dieron a Julio César, que se librara de los idus de marzo. He visto que tiene usted cerca algunos asesores que son... tienen acreditada experiencia en llevar a pique todo lo que tienen entre manos.



Como usted conoce, las competencias de planificación y acreditación de las unidades docentes y requisitos de convocatorias de plazas recae en el Ministerio, no en las Comunidades. Y creo que es conveniente remontarse al año dos mil ocho, año en el que vio la luz un informe que ya hablaba del déficit de especialistas en medicina familiar y comunitaria. Como es bueno recordar quién era el ministro, un compañero suyo, el señor Soria, que, además de salir con un escándalo del Ministerio, metió el informe en un cajón.

El problema de la falta de ciertos especialistas -como usted sabe- tiene múltiples variables, no es solo el número de especialistas. Muchos no quieren ir a determinados destinos ni en Atención Primaria ni en Atención Hospitalaria; y no solo es un problema de retribuciones ni de condiciones. Porque le voy a poner un ejemplo de las últimas horas, muy reciente: Navarra, donde gobierna el Partido Socialista, un régimen foral -por lo tanto, otra liga en lo que a retribuciones se refiere-, Comunidad uniprovincial, sin problemas de dispersión de la población, en el hospital de Tudela, 36.000 habitantes, se ha cerrado la uci por falta de intensivistas; o en el hospital de Estella, a 40 kilómetros de Pamplona y a otros 40 kilómetros de la capital de la Comunidad vecina, La Rioja, se han suspendido los partos por falta de ginecólogos.

Este problema requiere un análisis profundo, desde el acceso al grado de Medicina, pasando por la planificación del mir, e incluso por las condiciones de carrera del personal en la totalidad del Sistema Nacional de Salud. Análisis que es obligado abordar en un Pleno monográfico del Consejo Interterritorial, que, tras dos años de infructuosas peticiones, sigue sin concretarse. Está claro que la cogobernanza no es lo de ustedes, y sin cogobernanza ya le digo que no puede haber solución a este problema.

No es la primera vez que hemos manifestado que hemos pedido medidas al Ministerio -lo ha dicho usted aquí-, como la convocatoria extraordinaria de 1.000 plazas de mir de medicina familiar y comunitaria; flexibilizar las condiciones de acreditación docente para permitir la formación de médicos de familia en centros de salud rurales; suprimir la nota de corte -usted lo ha dicho- o cambiar el mecanismo de asignación de plazas para evitar que queden plazas sin cubrir -y usted mismo lo ha dicho, el 98 %, como usted dice, han aprobado; con solo el 2 % de los 12.000 presentados al examen hubieran... se hubieran cubierto las plazas en cada uno de las dos convocatorias-; o bien, agilizar la homologación de títulos, puesto que se estima que hay 50.000 pendientes en estos momentos.

Señoría, el examen mir no es una oposición, es un sistema de asignación de plazas, por lo que no tiene sentido mantener la nota de corte, desde nuestro punto de vista. Además, desde que se cambió el sistema de asignación de plazas, ha aumentado el número de las que se dejan de cubrir en medicina familiar y comunitaria. Y es obligado mejorar ese procedimiento, tal y como además lo piden sociedades y sindicatos.

La Directiva del año noventa y tres obliga a los Estados miembros de la Unión a que los médicos que ejerzan en sus sistemas tengan el título de especialista. Pero esa Directiva también pone de manifiesto que a los egresados de las facultades de Medicina hay que ponerles a disposición una plaza de formación sanitaria especializada. Y seguro que usted conoce que en este momento alrededor de 4.000 graduados en Medicina no pueden acceder a una de estas plazas.



Por lo tanto, es obligación del Gobierno poner solución a este grave problema de Estado, porque –como ya le he indicado– todas las Comunidades Autónomas –las suyas incluidas– tienen contratados médicos de especialistas... médicos sin el título de especialista... de especialista homologado. ¿Y sabe por qué lo han hecho y lo hacen? Porque tienen obligación de garantizar la asistencia sanitaria en todos sus territorios. La misma obligación que tiene el Ministerio de proporcionar las condiciones que permitan la contratación de especialistas por parte de los servicios de salud.

Y ustedes, además de no ser capaces, desde el Ministerio, de solucionar este problema, y aparte de contratar, como los demás, médicos sin título homologado de especialista allí donde tienen la responsabilidad de mantener la asistencia, hombre, dicen que aquí estamos poniendo en riesgo la Atención Primaria. De verdad, no me lo puedo creer de usted, señoría.

Y, desde luego, hablan... han hablado ustedes estos días de la dudosa legalidad de este tipo de contrataciones. Pues, hombre, me va a permitir que le diga que los hechos afirman que sus compañeros Lambán, Torres, Barbón, Page, por ejemplo, han tomado y toman medidas de dudosa legalidad. Porque esto, señorías, se ajusta más a la realidad que a sus declaraciones. Está claro que ustedes tienen una relación extraña con la legalidad que les viene de lejos. Y me remonto a julio de mil novecientos diez, cuando el fundador de su partido, en una sesión parlamentaria en el Congreso de los Diputados ya advirtió –y cito textualmente–: “Mi partido está en la legalidad mientras esta le permita adquirir lo que necesita; fuera de ella cuando no le permita alcanzar sus aspiraciones”. Vamos, que no podemos decir que lo que hoy vemos no nos lo anunciaron hace más de un siglo.

Castilla y León va a seguir exigiendo al Ministerio sus responsabilidades, al igual que vamos a seguir ejerciendo las nuestras. Y si de verdad quieren ayudar a resolver este problema, siéntense con nosotros, dialoguemos y busquemos juntos soluciones, aunque me temo que ustedes están en otras cosas. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

M/000091

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Moción 91, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de movilidad sostenible, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 223, de doce de diciembre de dos mil veintitrés.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Defendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la moción derivada de la interpelación del pasado Pleno de veintiuno de noviembre relativa a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de movilidad sostenible.

Como saben, Castilla y León no tiene ni estrategia ni plan ni ley de movilidad sostenible, ni objetivos ni criterios ni rumbo, por eso el señor Mañueco no puede garantizar que la movilidad sea un derecho para los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Seis son las propuestas que los socialistas de Castilla y León consideramos imprescindibles para que la Junta de Castilla y León comience a sentar las bases que garanticen a todos los castellanos y leoneses, y en todo el territorio, una movilidad de calidad, segura, inclusiva, sostenible ambiental y económicamente, y que conecte eficazmente nuestras zonas urbanas y rurales.

La Junta de Castilla y León está obligada a dar respuesta a la urgente necesidad de implementar nuevas formas de movilidad más sostenibles, más eficientes y coherentes con las características de nuestra Comunidad; y está obligada a reorientar la movilidad hacia modelos de transporte más sostenibles, que permitan, a su vez, proteger la salud, el medio ambiente, el clima, el bienestar y la seguridad de toda la ciudadanía.

Ante... ante la falta de rumbo que nos permite... que nos permita avanzar hacia el nuevo modelo de movilidad centrada en las personas y en cómo dar y ofrecer alternativas eficientes y sostenibles a sus necesidades básicas de movilidad, desde el Grupo Parlamentario Socialista exigimos a la Junta de Castilla y León que cumpla la ley -no es mucho pedir; o igual sí lo es para el Partido Popular de Castilla y León-.

Exigimos que cumpla la Ley 9/2018, de veinte de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León. Exigimos que cumpla los Artículos 52 y 56 y que apruebe el Plan de Movilidad Sostenible de Castilla y León como instrumento de planificación, ordenación y coordinación, que asegure el cumplimiento de los principios y objetivos de dicha ley. Exigimos que sea aprobado en el año dos mil veinticuatro -porque a ustedes hay que ponerles plazos-, y que, como mínimo, tal y como recoge el Artículo 56 de dicha ley y el 101.4 de la ley de desarrollo sostenible, incluya al menos un diagnóstico de la situación, los objetivos a lograr, las medidas a adoptar, los mecanismos de financiación oportunos y los procedimientos para su seguimiento, evaluación y revisión, así como un análisis de costes y beneficios económicos, sociales y ambientales.

La movilidad activa no está en la agenda del señor Mañueco. Los beneficios para la salud, la creación de entornos más accesibles, más sostenibles y más seguros no están en sus planes ni presentes ni futuros. Que en una Comunidad como la nuestra, con una extensión territorial de más de 94.000 kilómetros cuadrados, solo existan 45 kilómetros de carriles bici, actualmente en ejecución, contruidos gracias a los fondos europeos, pero, eso sí, sin planificación y sin que exista ningún tipo de coordinación con el resto de las Administraciones públicas para facilitar la interconexión con los carriles bici y las vías peatonales ya existentes, lo dice todo.



Exigimos a la Junta de Castilla y León que haga valer su extensión territorial como criterio objetivo. No vale solo hacerlo frente al Gobierno España para demandar más inversiones. Por eso exigimos que en el año dos mil veinticuatro ponga en marcha la red de itinerarios no motorizados de Castilla y León; que cree una red ciclopeatonal interconectada y coordinada con el resto de Administraciones públicas; que cumpla el Artículo 15 de la Ley 9/2018, y cree la oficina de la bicicleta de Castilla y León; y que, además, rechacen públicamente el desmantelamiento de los carriles bici y carriles bus de los Gobiernos locales de la derecha y de la ultraderecha, como están haciendo en Valladolid.

No se puede sacar pecho en la Semana de la Movilidad, señora consejera, por 45 kilómetros de carriles bici, mientras sus Gobiernos locales ponen en peligro millones de euros procedentes de los fondos europeos, que, como bien saben ustedes, tendrán que devolver hasta el último céntimo.

Es vergonzoso ver cómo aplauden todo aquello que va en contra de la transformación de nuestros municipios para que sean saludables, verdes y sostenibles; y más vergonzoso aún ver cómo el Partido Popular va en contra de las políticas europeas y de los compromisos internacionales adquiridos en materia de reducción de emisiones, de ahí la importancia de concienciar y sensibilizar. Y, visto lo visto, habrá que empezar por quienes ostentan un cargo público en el Partido Popular, para después continuar con el desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana y educativa como elementos clave para avanzar hacia una movilidad sostenible y segura y difundir los beneficios y las ventajas para nuestra salud, para la calidad de vida y para el medio ambiente.

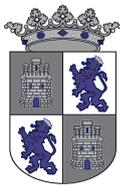
El fomento del transporte público es una apuesta de futuro por la movilidad sostenible. Mantener durante todo el año dos mil veinticuatro todas y cada una de las bonificaciones en transporte existentes en nuestra Comunidad, incluidas las que complementan las puestas en marcha por el Gobierno de España, de las que se benefician los castellanos y leoneses, entendemos que no supondrá ningún impedimento para la Junta de Castilla y León, ya que suponen un ahorro para los ciudadanos, permiten contener la inflación, permiten recuperar la demanda de usuarios de transporte público colectivo perdidos durante la pandemia y permiten captar usuarios del vehículo privado, contribuyendo así a la disminución del impacto ambiental que conlleva este tráfico. Y, por supuesto, vigilar, para no dar ni un paso atrás, en las políticas públicas que permitan avanzar hacia una movilidad sostenible en nuestra Comunidad. De momento, nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pelegrina, naturalmente va a contar con nuestro voto a favor. Y vamos a ver si así lo entiende. *[El orador muestra una imagen]*. Hay un pulmón de izquierdas y otro de derechas, según miran ustedes, ¿no?, según dicen ustedes. Estos son los efectos de la contaminación. Estos. Y por alguna razón ustedes han decidido -oiga, y no... y yo espero que alguien suba aquí y me lo explique, ¿verdad?- que esto de contaminar es muy de derechas, y



esto de andar en bici, por alguna razón ignota, es de izquierdas. Y a mí me gustaría que ustedes, si son capaces, me lo explicasen. Que me explicasen por qué razón los señores que vivimos en Valladolid hoy –en Valladolid, y cuando digo Valladolid, digo en Valladolid, no digo en Simancas, no digo en Viana de Cega, donde vive nuestro concejal de Movilidad, digo en Valladolid– tenemos que soportar, y esta es la gráfica de hoy de Arco de Ladrillo [*el orador muestra una imagen*], de partículas menores de 2,5, y la línea roja son los niveles recomendados por la OMS. Esto es Valladolid hoy, que ha llovido.

¿Pero se puede saber qué es lo que les hemos hecho la gente que vivimos en Valladolid? ¿Qué les hemos hecho? ¿Por qué han decidido ustedes que esto es buenísimo no sé para qué? Para la salud, evidentemente, no. Pero para el comercio, tampoco. Es que no hay evidencia ninguna, más bien hay evidencias contrarias de que en las zonas peatonalizadas, donde hay un tráfico más amable, donde hay una ciudad más vivible, les va mejor.

Así que, bueno, pues yo voy a seguir intentando que ustedes entren por el camino de la racionalidad y de la salud pública. Sé que esto de la salud pública no les mola. No les mola... el tabaco –hoy Ayuso también se ha enfadado porque han decidido que igual se prohíbe fumar en las terrazas–, no les mola la contaminación –tampoco, también es una cosa fatal y es muy de izquierdas–, de la obesidad no voy a hablar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Socialista, en primer lugar, un inciso muy muy breve, hablaban antes de separación de poderes, ¿saben lo que es el *lawfare*? Pues el *lawfare* es el caso Neurona, que hoy se ha archivado tras tres años de acoso judicial y mediático contra Podemos. Eso es el *lawfare*: lo que Podemos lleva años soportando judicial y mediáticamente en este país.

En cuando al contenido de su iniciativa, nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor porque estamos completamente de acuerdo con ella y creemos que es absolutamente perentorio empezar a tomar medidas de movilidad sostenible que favorezcan a nuestra ciudadanía. Y es que, señorías del Partido Popular y de Vox, yo sé que ustedes van a votar en contra de esta iniciativa que, como digo, promueve una movilidad sostenible, que sea comprometida con el medio ambiente; que contribuya a la lucha contra el cambio climático –ese que niegan sus socios de Vox, a los que solamente les falta ya ponerse el gorrito de papel Albal en la cabeza–; que dé respuesta a los problemas y a las necesidades reales de movilidad de nuestra ciudadanía, tanto en el medio urbano como en el medio rural; que sea eficaz energéticamente; que también sea sostenible económicamente; que contribuya a mitigar la contaminación ambiental y acústica, promovida por un excesivo tráfico. En definitiva, señorías, una movilidad más sostenible, que también permita la cohesión territorial y que redunde en beneficio de la salud de nuestros conciudadanos.



Yo sé que demandarlo... demandarles esto a ustedes es pedir peras al olmo, porque precisamente lo que están haciendo ustedes allí donde gobiernan, en las Comunidades Autónomas y, especialmente, en los municipios donde gobiernan, es justamente lo contrario: son políticas que atacan y que atentan contra la movilidad sostenible, por ejemplo, eliminando y erradicando los carriles bici. Pero créanme que ustedes, votando en contra de esta iniciativa, hacen flaco favor a nuestra ciudadanía y hacen flaco favor a la salud de los castellanos y leoneses, de las leonesas y castellanas. Pero, en fin, sé que pedirles a ustedes que hagan políticas públicas a favor de la movilidad sostenible es lo mismo que pedirle a Santiago Abascal que se ponga a trabajar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Bueno, hoy... hoy el Grupo Socialista nos trae una... una moción sobre un asunto que creemos necesario abordar de forma decidida por parte de las Administraciones, ya que repercute directamente en nuestro bienestar. Un tema que entendemos que no tiene ideología, porque ir en bicicleta, un carril bici o disponer de una red de transporte público eficiente no es ni de derechas ni de izquierdas, es de sentido común; algo que no es muy habitual últimamente en estos tiempos.

Desde Soria ¡Ya! creemos... queremos hacer varias apreciaciones a esta moción. La primera: parece que está realizada desde el punto de vista urbanita, ya que es la única... la única mención que se hace al mundo rural aparece al final de la misma, en la última línea. Somos una Comunidad Autónoma con pocos grandes núcleos de población, y parece que se olvidan del tipo de localidades que predominan en Castilla y León, que son las de menos de 1.000 habitantes -2.009, para ser exactos-, el 99 % del total. No sé cómo podría ser la regulación de los apartamiento... de los aparcamientos -perdón- y acceso a centros urbanos como, por ejemplo, Matute de Almazán o Cuevas de Ayllón.

La segunda apreciación a esta moción: le falta acercarse a las... a las peculiaridades de una Comunidad Autónoma rural, extensa, despoblada, envejecida y dispersa como es la nuestra, que es más grande que Portugal.

Y por eso yo voy a hablar de... en particular de lo que conozco, que es mi provincia. Un vecino de cualquier pueblo de Soria le puede resultar chocante escuchar hablar de movilidad sostenible cuando prácticamente el único medio de transporte que tiene a su alcance para su día a día es el vehículo privado: el coche.

Pasando al ferrocarril, recordemos que por la provincia solo pasan dos trenes, el que une Soria capital con Madrid y el que conecta los vecinos de Medinaceli, Arcos de Jalón y Santa María de Huerta con... con Zaragoza y Madrid. Así que voy a referirme a este último. ¿Es el ferrocarril un medio de transporte para favorecer la movilidad sostenible? Pues, *a priori*, yo diría que sí, ¿no? Es... perdón, pero es el caso... en el caso de tren de Soria-Torralba-Madrid, hay que decir que no. ¿Es sostenible un tren impulsado por combustible diésel? Pues, evidentemente, y sin duda, no. Y esto es porque en las recientes obras de rehabilitación realizada en esta línea



se decidió no electrificar esta línea; algo que consideramos un error, ya que habría permitido dotar a este servicio de material rodante más moderno, eficiente y limpio. Otra oportunidad que pierde mi provincia.

Es más, el Gobierno rechazó nuestra enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Teruel Existe, para realizar un estudio de viabilidad del tren de hidrógeno para, precisamente, no depender del tren tan contaminante. Y, curiosamente, ustedes, el Partido Socialista, propusieron este tipo de tren en una enmienda de... a una PNL presentada hace unos días en una Comisión, propuesta por mi grupo. Enmienda que -le recuerdo- aceptamos inicialmente, aunque ustedes decidieron abstenerse y no apoyar nuestra iniciativa. Así que, por desgracia, el único tren que une Soria con Madrid es un gran emisor de CO₂. Los objetivos de desarrollo sostenible, en Soria, llegan veinte años tarde.

En el punto 5 de la moción -nos parece necesario en este sentido- queremos dejar patente en este Pleno las necesidades de prorrogar a lo largo del trienio dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco y dos mil veintiséis los actuales programas promocionales de descuento e incentivos tarifarios a usuarios del servicio de RENFE Soria-Madrid-Soria, para así incentivar y consolidar el uso del tren.

Ahora vayamos al transporte por carretera, prácticamente, la única opción que tenemos en la provincia de Soria. Como ya he dicho antes, hay muchas personas que necesitan recurrir al vehículo privado para desplazarse por la provincia o fuera de ella. Estaremos de acuerdo que muy sostenible no es, pero es que es la única opción que tenemos.

Tenemos servicios públicos de transporte por carretera que no son la panacea, ya que no facilitan, precisamente, el día a día de los sorianos. Lo hemos dicho muchas veces en las Cortes: el sistema de transporte de viajeros de la Junta, del que tanto alardea el presidente Mañueco, ni está bien planteado ni resuelve los... los problemas de movilidad de los ciudadanos del mundo rural. ¿De qué sirve que sea gratuito, si no se adapta a las necesidades de los usuarios? Otro despropósito de la Junta de Castilla y León, porque sus políticas de transporte de viajeros no son útiles.

También nos preocupa la futura ley de movilidad sostenible del Ministerio de Transportes y su nuevo mapa de líneas de autobuses, ya que para conectar las diferentes Comunidades Autónomas con menos... con menos municipios a los que se da servicio y un importante recorte de paradas. ¿De qué sirve que sea gratuito, como anunció Pedro Sánchez en su investidura, si habrá menos servicios y paradas? Y, por ejemplo, en mi... en mi tierra, según este mapa, se dejará sin servicio de autobús a los vecinos de Tierras Altas, al suprimir la línea Soria-Calahorra, algo que queremos denunciar desde este Hemiciclo.

Y lo más grave... -y bueno, ya para terminar- y lo más grave...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Palomar, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, sí. Sí, voy terminando). ... y lo más grave es no disponer de alternativas suficientes al coche, que es el aumento del número de accidentes de tráfico, ya que



se usa cada vez más. Y en lo que llevamos de dos mil veintitrés –y esto quiero denunciarlo–, llevamos dieciocho fallecidos. En la última semana, hace solo unas semanas, fallecieron cuatro personas en menos de veinticuatro horas.

Y como no tengo nada más de tiempo, decir que apoyaremos esta proposición no de ley. Así que nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Miren, solamente leyendo lo que piden en esta moción agotaría mis cinco minutos; y como el que mucho abarca poco aprieta, voy a ser clara con nuestras ideas, como acostumbro a ser.

Miren, ustedes, señorías, hablan de movilidad sostenible, cuando no saben muy bien ni qué hacer. Hablan de emplear recursos, y ni siquiera saben que las bicis van por carretera. Hablan de hacer obras, pero ustedes hacen proyectos de túneles por donde no caben los trenes. Miren, ustedes van contra marcha y sin freno de inercia, aunque en ocasiones se dejen llevar por esta.

Crean que remover el suelo urbano cambia la movilidad de los ciudadanos, ¿verdad? Pero se olvidan de un tren directo que potencie la movilidad de los jóvenes a la capital, evitando así la despoblación o población envejecida. O acaso, ¿cuántos ancianos pueden utilizar un carril bici? Sin jóvenes, nuestras ciudades... en nuestras ciudades sobran los carriles bici. Ustedes piensan que todo en la vida es como volar en el Falcon, que te recoge en la puerta de casa y te lleva a la puerta de destino. La movilidad, señorías, es emplear los recursos de forma inteligente, resolviendo problemas a los ciudadanos. Pero, más allá de eso, siguen malgastando el dinero. Sí, eso sí, con letra pequeña y contratos de dudosa licitación.

Piensen por un momento en las necesidades reales de los ciudadanos, que pagan impuestos y esperan de ustedes su mejor versión. Piensen por una vez en el señor fontanero que irá a arreglar el grifo ¿en patinete?, ¿de verdad? Piensen en el frutero que llevará la fruta al mercado con su furgoneta. Piensen en esos padres que llevarán a sus hijos al colegio a toda prisa porque llegan tarde. ¿Saben lo que han conseguido en los últimos años, señorías? Que la gente no sepa ni qué coche comprar.

Han vuelto locos a todos los ciudadanos. Han prometido ayudas que nunca han podido llegar. Así que dejen de imaginarios donde todo sonaba bien y había flores de colores. Suiza ya ha dicho que en dos años no dejará comprar coches eléctricos puros. Alemania ha restringido el supercargador nocturno, y solo se pueden recargar en modo lento. Señorías del PSOE, ustedes, como ellos, cambiarán de opinión cuando vean que la producción baja a mínimos históricos, porque la gente no quiere arriesgarse a que sus leyes sigan en la línea de una política en una asignatura de prácticas. Pero da igual, ¿verdad? Ya están acostumbrados a decir: “No mentimos, nosotros solo cambiamos de opinión”.

La gente, señorías, está agotada de la ultraizquierda, agotada de escuchar que llegará un día que ustedes les den soluciones. Pero ya no engañan a nadie. Fíjense, su ignorancia se atreve tanto que toma por excelentes medidas que otros países ya están eliminando porque no funcionan.



Permítanme que les aplauda, porque más de medio millón de años de historia han podido vivir sin ustedes, pero seguro que ustedes se hubieran colgado la medalla del descubrimiento del fuego y hasta de la escritura. Eso sí, el dinero lo derrochan en megaproyectos, pero sin estación de llegada a nuestra Comunidad.

Miren, dejen ya de creerse los dioses del progreso, ya que en la vida real ustedes solucionan muy poco. Empleen el dinero con cabeza y den ayudas para una movilidad real y eficiente. Ayudas por porcentaje del valor en momento de la compra de un coche, o medios de transportes colectivos a coste reducido en tarifa directa.

Bien saben que Castilla y León siempre trabaja por ofrecer buenos servicios y por el firme compromiso de ofrecer la mejor cohesión social y territorial. Así que ahora les toca a ustedes priorizar, ya que, si no mejoramos las infraestructuras ferroviarias urgentemente, los carriles bici serán para los ancianos de las ciudades, porque los jóvenes han tenido que emigrar.

Para terminar, aprovecho a pedir al señor Puente que emplee el dinero con cabeza y no manejado por su ideología, y sobre todo que no lo malgaste en medidas que, más allá de ayudar, llevan al caos al ciudadano medio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

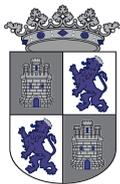
EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues ¿de qué va esto? Para saber de qué va leo el objeto de la propuesta, estudio el texto y los puntos que se proponen, y veo que básicamente se trata de movilidad sostenible; de participación pública y social; de red de itinerarios no motorizados –para atacar a alguien, me imagino–; de rechazar las acciones de Gobiernos locales que no sean afines y repartidores de... repetidores de mantras; concienciación y sensibilización –que esperamos que no sean doctrinales, que hay muchos interesados en suplantar a los alzacuellos y a las religiones– ... *[aplausos]* ... que mantengamos en el dos mil cuatro... en el dos mil veinticuatro las bonificaciones.

Yo, visto esto, llego a una conclusión: quizá es que los señores proponentes pues bueno, pues no han leído de verdad lo que se hace en la Junta de Castilla y León y sus... y sus leyes y qué es lo que hacemos, ¿no? O quizás es que lo que intentan proponer es hacernos creer que lo que ya estamos haciendo, bajo sus propuestas es lo que... lo que vale, ¿no?

¿Y por qué no estamos muy de acuerdo con todas estas cuestiones que se plantean? Porque ya tenemos mapa de ordenación de transporte público de viajeros, la Ley 9/2018, de veinte de diciembre, y que este mapa se sustenta en tres ejes, fundamentalmente uno de ellos: el compromiso con la sostenibilidad ambiental. Y que este mapa fue aprobado mediante Decreto 34/2022, después de amplio... un amplio consenso, que es una de las cuestiones que ustedes piden.

Y ahora, que también debemos de reseñar, que debe estar integrado y coordinado con el mapa estatal, tal como establece la Ley 9/2018, en su Artículo 54, en su mapa concesional. Y es una cuestión crítica, ya que la estatal contempla quitar paradas en 346 municipios, con una población acumulada de más de 200.000 habitantes. *[Aplausos]*.



También... también se olvidan –porque, bueno, es baladí, ¿no?– que la inversión de 15,6 millones de euros en la construcción de 45 kilómetros de carriles bicis en Ávila, Burgos, León –dos–, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora no tiene ningún compromiso de la Junta de Castilla y León precisamente con esas cuestiones, ¿no?

Que también debemos destacar otras medidas ambientales: por ejemplo, las plantas asfálticas tienen que estar a menos de 100 kilómetros de donde se va a hacer la obra, la obligación de la utilización de betún con caucho recuperado o que las empresas tengan el registro de huella de carbono.

Pretenden, por otro lado, que se intervenga sobre itinerarios ciclistas en los ayuntamientos. ¿Será porque no les... porque no les gusta intervenir –seguramente, nunca han sido partidarios de intervenir–? ¿Porque son dogmáticos o hay imposiciones ideológicas? ¿Porque ponen el carro antes de las vacas? ¿Porque prefieren carriles vacíos y vehículos atascados –contaminando, me imagino–?

Piden mantener las bonificaciones el dos mil veinticuatro –a mí esto me hace un poco de... no de risa, pero sí, bueno–, si tenemos bonificaciones desde hace más de veinte años; si mantenemos el 100 % de los servicios de transporte con el 90 % de esas rutas deficitarias; si mantenemos descuentos medios del 35 %; si el 100 % de descuento lo realizamos en el bono rural de... a la demanda; fuimos la primera Comunidad Autónoma en implantar las bonificaciones del 25 % en los abonos ferroviarios de alta velocidad, y nuestro presidente en el Debate de Política General manifestó su compromiso de mantenimiento hasta el dos mil treinta. Olvidan las apuestas... las apuestas por el transporte a la demanda, acorde con la demografía, la dispersión y las oportunidades: bono rural gratuito, 4,5 millones en el año dos mil veintitrés; 1,2 millones de usuarios potenciales; demanda que creció el 48 %, con más de 172.000 usuarios.

En definitiva, a mí más bien me parece un intento de enmienda a la totalidad del trabajo realizado y un burdo intento de poner en duda el trabajo de la Consejería y, por lo tanto, negamos la mayor. Y podríamos decir que sí podíamos aprobar estas mociones, pero podemos cambiar de opinión; entonces va a ser que no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

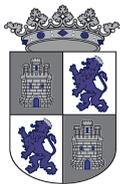
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, agradecer, como no puede ser de otra manera, al señor Igea el apoyo de esta iniciativa, al señor Fernández también.

Al portavoz de UP... de Soria ¡Ya!, UPL-Soria ¡Ya!, le agradezco también el apoyo. Pero, mire, sinceramente he de decirle que me sorprende que utilice los mismos argumentos que ha utilizado el Partido Popular, que difunda los mismos bulos que difunde el Partido Popular relativas a la eliminación de las paradas de autobús, más que nada porque la ley de movilidad sostenible no está en vigor y estaría bien que cada vez que utilizan y difunden ese bulo, tanto usted como el Partido Popular, dijera una única parada de autobús que ha suprimido el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.



En cuanto a la portavoz de la ultraderecha, mire, lo más sostenible que hay en el partido que usted representa han sido los cinco minutos de intervención, y, durante esos cinco minutos de intervención, los ha dedicado a escucharse a sí misma. Y fíjese, había hasta eco. Así que, nada nuevo en la ultraderecha de Castilla y León. *[Aplausos]*.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, mire, lo que pedimos en esta... en esta moción, básicamente, es que el Partido Popular cumpla la ley, queremos que cumpla el Artículo 52 de la ley de transportes, que establece los instrumentos de planificación, de coordinación y de ordenación del transporte de nuestra Comunidad, y que incluye el Plan de Movilidad Sostenible; que cumpla el Artículo 56 de la misma ley, que establece los criterios mínimos que tiene que tener un plan de movilidad sostenible; y les pedimos que lo pongan en marcha en el año dos mil veinticuatro porque, insisto, al Partido Popular de Castilla y León siempre hay ponerle plazos.

Entendemos que para el Partido Popular es muy difícil cumplir la ley. Tenemos aquí al consejero Quiñones, que decía que él era la Administración, que licita contratos sin IVA a parejas de cargos públicos de su Consejería; tenemos a toda la excúpula... la excúpula de la Consejería de Economía y Hacienda sentada en el banquillo por las mordidas de las tramas eólicas; y resulta que tenemos a la mitad de la bancada que pertenece al Partido Popular que resulta que... que es el primer partido político en la historia de nuestra democracia condenada por corrupción. *[Aplausos]*. Entonces, pues no nos extraña que no quieran cumplir la ley y no quieran poner en marcha el Plan de Movilidad Sostenible en Castilla y León.

Mire, la movilidad activa ya sabemos que no está en los planes del señor Mañueco. Todo lo que sea ir en bici o andar está vetado por el Partido Popular. Quizá porque, a lo mejor, cuando se ponen el casco para ir en bici se despeinan algunas señorías de esta... de esta Cámara. Han sido incapaces de rechazar públicamente el desmantelamiento de las vías ciclistas y de los carriles bus que están... se están... que han estado implantados en los municipios de nuestra Comunidad y, en concreto, en la ciudad de Valladolid. Es que el desmantelamiento de los carriles bici y de los carriles bus no se ha puesto en marcha por concejales de la ultraderecha, es que los han desmantelado concejales del Partido Popular.

Mientras ustedes gobiernan contra la gente, contra la salud y contra el medio ambiente, los socios de la ultraderecha en nuestros Gobiernos locales, que desmantelan carriles bicis y bus, aplauden. Pero aquí, los socios del Partido Popular tragan y callan cuando la consejera anuncia que va a construir 45 kilómetros de carriles bici en nuestra Comunidad; eso sí, financiado con fondos europeos, sin planificación, sin coordinación y sin ningún tipo de criterio. Por eso es tan importante concienciar y sensibilizar. Y primero, a los cargos del Partido Popular; después a los ciudadanos.

Y mire, decía el portavoz del Partido Popular que le daba risa que propusiéramos que la Junta de Castilla y León mantuviera las bonificaciones durante todo el año dos mil veinticuatro, incluidas las que complementan a las bonificaciones puestas en marcha por el Gobierno de España. *[La oradora muestra una imagen]*.

¿Sabe, señor portavoz, qué es esto? *[Murmullos]*. La señora consejera sí sabe lo que es. Es publicidad institucional. ¿Sabe qué anuncia en esta publicidad institucional? La bonificación del transporte de la Junta de Castilla y León: el bono rural, los bonos de Alta Velocidad y el transporte metropolitano e interurbano que existe en Castilla y León. ¿Sabe lo que no dice esta publicidad institucional? Cuál es la cantidad



que pone el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Para eso ya lo publicita el Gobierno de España, ¿verdad? ¿Sabe cuánto se ha gastado la señora consejera en publicidad institucional? ¿Saben que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital solo sale en los medios de comunicación porque paga publicidad institucional? La publicidad institucional es pública, está recogido y todos tenemos acceso a esa información. ¿Sabe cuánto se ha gastado la consejera en publicidad institucional, en anunciar los descuentos del transporte de la Junta de Castilla y León? 30.000 euros. 30.000 euros en publicidad institucional, sí; pero aprobar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, no. *[Aplausos]*.

De ahí la importancia, de ahí la importancia de vigilar para no dar ni un paso atrás en las políticas públicas de movilidad sostenible en nuestra Comunidad: mientras ustedes votan en contra de nuestras propuestas, el Grupo Parlamentario Socialista seguirá combatiendo con propuestas sus políticas de retrocesos en nuestra Comunidad, las del Partido Popular y las de la ultraderecha. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].